Miércoles 18 de Marzo de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,783

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

MARZO, 18.—San Gabriel Arcángel.

EL SIGLO

Los fraudes electorales

No nos cansaremos de inculcar sobre la necesidad vital que hay en hacer una reforma radical en la ley de elecciones á fin de poner remedio á los fraudes y coacciones que desvirtúan la verdad del sufragio.

El sufragio es la base de nuestra organizacion política y social.

Pero para que el sufragio produzca todos sus benéficos efectos es necesario que encarne en su manifestacion, la voluntad nacional auténtica, legítima, positiva, innegable.

Si se destruye esa base, si la mentira y la falsificacion y la fuerza se suplantan á la verdad del voto popular, si las *tiranas* se sobreponen á la ley, si el resultado del escrutinio no encarna la voluntad de los mas en número, sino las trapisondas de los mas audaces y de los mas impúdicos, todo nuestro sistema republicano democrático se viene al suelo por su propio peso.

El sufragio entonces en vez de ser una válbula respiratoria que mantiene el equilibrio y la armonía entre las mas encontradas ideas y las mas antagónicas aspiraciones, dando impulso regular á la máquina gubernamental, se cambia en una bomba compresiva de los sentimientos y las aspiraciones nacionales que mas tarde ó mas temprano harán explosion con violencia irresistible, pues la libertad y el derecho son esencialmente espansivos é incompresibles.

Pero mientras la ley electoral no se reforme, los fraudes inauditos é infinitos á que dá lugar su vaguedad y deficiencia, se cometen diariamente. El mal existe, pues, con todas sus funestas consecuencias, y es indispensable, urgente, ponerle pronto y eficaz remedio.

Es imposible no preocuparse muy seriamente de la série de fraudes y de atentados que se viene cometiendo en toda eleccion que se efectúa, desde las mas importantes hasta las mas insignificantes, desde las de Senadores y Representantes hasta las de Alcalde Ordinario y Jueces de Paz.

El robo de registros, la falsificacion de pliegos de votacion, las inscripciones indebidas, etc., están á la órden del dia, en toda eleccion.

Y como quienes cometen estos fraudes son los que tienen necesidad de recurrir á ellos para triunfar supliendo la falta de número con la sobra de agallas, resulta que los Representantes y los Senadores electos de ese modo están en oposicion abierta con las ideas y las aspiraciones del pais.

Y ya se concibe las funestas consecuencias que esto produce.

¿Pero hay acaso remedio para un mal que tiene su orígen en la ley?

Sí: lo hay.

Ese remedio está en la facultad privativa que cada Cámara tiene para juzgar la validez ó nulidad de las elecciones.

El medio de estirpar el fraude es hacer de modo que el fraude no aproveche; lejos de eso que perjudique, si es posible á sus perpetradores.

Una de las cosas que mas estimula la perpetracion de esos atentados de lesa soberanía popular es la complacencia con que en nombre de mentidas conveniencias públicas se han legitimado las mas inauditas falsificaciones.

Convenzámonos bien, que la primera, la mas alta, la mas suprema de las conveniencias públicas consiste en que las leyes se cumplan, en que el derecho de cada uno sea respetado, en que la soberanía nacional sea un hecho.

Si seguimos pagando tributo servil á los *hechos consumados* por criminales que sean, no habrá fraude, no habrá crímen que en las luchas electorales no cometan las minorías para sobreponerse á las mayorías y alcanzar el triunfo de sus propósitos.

Es necesario, pues, que el Cuerpo Lejislativo se revista de energía é inspirándose en sentimientos de alto patriotismo, se muestre severo, inflexible con los falsificadores de elecciones.

Que todo vicio, que todo fraude, debidamente comprobado sea causa de nulidad, insanable de toda eleccion en que la voluntad nacional no aparezca clara, patente, positivamente manifestada.

Es necesario desalentar el fraude por la infructuosidad del crímen.

El Senado tiene en estos momentos una preciosa ocasion de hacer efectivos estos sanos principios de moral en las elecciones de Senadores por varios Departamentos en que está llamado á conocer.

Por lo pronto, tiene las elecciones de Soriano protestadas debidamente por fraudes escandalosos cometidos en las inscripciones del Registro Cívico de Dolores; Registro que, como se recordará, habia sido ya antes *robado* en original por los *interesados*, para que las elecciones de aquella seccion no pudiesen tener lugar en la época fijada por la ley.

Veremos cómo procede el Senado. El pais tiene fija sobre él su atencion.

La revolucion de Entre-Rios y su caudillo Lopez Jordan

Desde las columnas de *La Patria* ha impugnado *Un Argentino* el artículo que dias pasados publicamos con el epígrafe *Desprestigio del caudillage*.

Nuestros lectores recordarán que el objeto de aquel artículo era, segun indicaba su título, demostrar el desprestigio en que en estos paises ha caido el caudillage.

Diónos ocasion á escribirlo la viva impugnacion que desde las columnas de otro periódico se hacia por *Un Entre-riano* al manifiesto publicado por Lopez Jordan para justificar su conducta como Gefe de la revolucion Entre-riana.

Comparando nosotros la antigua sumision de los partidarios al caudillo que se erigia en su Gefe con lo que hoy sucede, nos felicitábamos de que hubiera pasado el tiempo en que la consecuencia política se hacia consistir en la adhesion incondicional al caudillo, cuyas palabras y cuyos actos eran sagrados é indiscutibles para sus partidarios: en vez de que hoy de las mismas filas que habian formado el ejército revolucionario de Entre-Rios, salian voces acusadoras que hacian gravísimos cargos al caudillo que habia iniciado y encabezado la revolucion.

Este era el pensamiento fundamental de nuestro artículo. Incidentalmente emitiamos en él algunas apreciaciones sobre la revolucion de Entre Rios y sobre la conducta de Lopez Jordan.

El *Argentino* de *La Patria* se rebela contra aquellas apreciaciones: y apoyado sin duda en su calidad de argentino, nos declara incompetentes para tratar las cuestiones políticas que surgen al otro lado del Rio de la Plata.

¡Extraña pretension! Es decir, que es condicion indispensable para poder apreciar los sucesos políticos que se desenvuelven en un pais, haber nacido en el territorio del mismo: que el lugar del nacimiento es un diploma de capacidad para juzgar acontecimientos y procederes que son del dominio público. De suerte que cuando en España surje la República, los americanos no son competentes para juzgar de ese suceso: solamente pueden apreciarlo los que hayan nacido en territorio comprendido entre los Pirineos y el Estrecho de Gibraltar—Cuando vemos surgir acontecimientos como la unidad de Italia y la unidad de Alemania, es preciso ser italiano ó aleman para hablar de ellos—Cuando surgen conflictos entre el Brasil y la República americana, los orientales no pueden apreciar esos conflictos.

Y no se diga que la pretension de la competencia exclusiva de los hijos del pais, es solo aplicable á las cuestiones interiores: por que en tal caso nadie fuera de los Estados Unidos hubiera podido juzgar acerca de aquella gran guerra entre el Norte y el Sur, de que surgió la abolicion completa y definitiva de la esclavitud.

Y menos puede aun sostenerse esa pretension cuando se trata de paises tan vecinos como la República Argentina, cuya historia es aquí tan conocida, y con la cual son las relaciones tan íntimas y frecuentes.

Ciertamente que no hemos presenciado materialmente los hechos sobre que discurrimos: y que por consiguiente claro está que han llegado á nuestra noticia ó por relaciones ó por escritos—Así es como se conocen generalmente los sucesos: así los conocen los mas verídicos y concienzudos historiadores. De otra suerte ¿quién podria escribir sobre nada?

¿Tendrá la pretension el *Argentino* de *La Patria* de que todo lo que ha pasado en Entre-Rios lo ha visto?

Del *Entre-riano* del *Tiempo* sabemos al menos que militó en las filas de la revolucion.—No sabemos si estuvo en ellas el *Argentino* de la *Patria*.

En lo que se equivoca de medio á medio el *Argentino* es en creer que nosotros no hemos estudiado esas cuestiones. Podrá él estar persuadido de que las hemos estudiado con poco aprovechamiento; pero tambien pudiera suceder que esa su conviccion nazca de no ser él tan imparcial y desapasionado como nosotros.

Condensando nuestras apreciaciones puede formularse nuestra opinion en estos términos:

La causa de la revolucion de Entre-Rios era justa y legítima en sí misma: pero la conducta de Lopez Jordan perjudicaba á la causa misma que proclamaba: y hubiera sido una fortuna para Entre-Rios que la guerra hubiera concluido por una transaccion, que alejase de la provincia al mismo tiempo á las fuerzas de Buenos Aires y al caudillo Entre riano.

El *Argentino* de la *Patria* se muestra acérrimo partidario de Lopez Jordan. Pero nosotros le preguntamos. ¿Dónde estaba cuando *El Entre-riano* atacaba tan duramente á su amado General? ¿Cómo no salió entónces á su defensa? Indudablemente debian tener mas peso á los ojos del *Argentino* jordanista los cargos de un soldado de la revolucion, que nuestras apreciaciones.

Sin embargo, y á pesar de declarar que nosotros no tenemos voto en esta materia, es con nosotros y no con el *Entre-riano* con quien la emprende.

Agradecémosle la preferencia, y vamos á hacernos cargo de algunas de sus observaciones.

Es la primera que nosotros somos adoradores del *Dios Exito*—El *argentino* de *La Patria* dá á entender que á nuestros ojos la justicia de una causa depende de que esta causa salga victoriosa.

Basta leer nuestro anterior artículo para ver que la acusacion es completamente infundada.

¿Por ventura no habia sucumbido la revolucion entre-riana cuando lo escribimos?

Sí, habia sucumbido. ¿Retiramos por eso las apreciaciones que habiamos hecho acerca de la revolucion entre-riana cuando estaba en pié?

No por cierto—Lo que hicimos fué afirmarlas de nuevo, tal vez mas resueltamente que antes lo habiamos hecho.

Damos gracias á Dios que no nos ha hecho de la madera de los aduladores del *Exito*—Lejos de eso, si nos dejáramos llevar de nuestros naturales impulsos, nos atraerian mas generalmente las causas vencidas que las victorias.

Necesitamos apelar á la justicia y á nuestra razon para mantener el fiel en la balanza: para no ser injustos con los que vencen, por ser parciales con los vencidos.

Despues de la revolucion la hemos juzgado con el mismo criterio que antes: hemos creido que en ella se encarnaba la causa de la autonomía de las provincias argentinas.

Pero ya cuando la revolucion estaba en en pié, manifestamos que nos dolia verla apoyada por el caudillage: por que veiamos plegarse á la causa de la revolucion elementos y tradiciones que arrancaban del antiguo *federalismo* argentino.

No tenemos nosotros la culpa de que en la tecnología de los partidos argentinos se cubriesen con la divisa federal los Rosas, los Quiroga, los Aldaos, los Lopez y tantos otros caudillos sanguinarios.

Ya sabemos que hoy los antiguos *Unitarios* acatan la Constitucion federal: pero no por eso los Gobiernos federales de hoy pueden considerarse como emanados de la antigua escuela *federal*.

Si es cierto que es contradictorio llamarse *unitarios* y formar una constitucion *federal*, no era menor la contradiccion entre el principio *federal* que Rosas proclamaba y el sistema de gobierno que practicó.

No se prevalga pues *El Argentino* de la inexactitud de las denominaciones de los partidos argentinos para hacer confusion sobre la naturaleza y tradiciones de ellos—Todos los que estén versados en la historia de la República Argentina comprenden que al hablar de los *antiguos federales* se habla del bárbaro predominio del caudillaje.

Pero si la justicia de una causa política no se altera porque sea vencida ó vencedora, eso no impide que pueda merecer severos cargos el hombre que inconsideradamente y sin elementos suficientes llama á sus conciudadanos á las armas, les dá seguridades de triunfo y los sacrifica inútilmente.

Porque en ese caso no expone él solamente su reposo, su suerte y su vida: expone la de algunos millares de hombres: y esto le impone una grave responsabilidad moral.

¿Tenia motivos fundados Lopez Jordan cuando inició la campaña para confiar en el triunfo? Ha hecho cuanto de él dependia para obtenerlo?

Esas son cuestiones á debatir entre el General y sus amigos con sus adversarios: entre los que piensen como *El Argentino* y los que opinen como *El Entre-Riano*.

En estas cuestiones no nos hemos pronunciado: no tenemos interés en hacerlo, ni seguridad de acertar.

Nos hemos alegrado sí de que se provoquen, porque el hecho de provocarlas demuestra que ya para nadie es el caudillo infalible é inviolable.

El *Argentino* de *La Patria* niega que Lopez Jordan haya hecho la guerra con crueldad.

Nosotros no hemos estado en Entre-Rios durante la guerra, y no hemos visto por consiguiente la sangre derramada: pero hemos leido no una ni dos sino muchas correspondencias en que se denunciaban degüellos.—El *Argentino* niega que se hayan cometido.—Todo lo que podemos hacer es suspender nuestro juicio. Pero nos llama la atencion que el *Argentino* mas que á justificar á Lopez Jordan de las acusaciones que en ese punto se le han hecho, se aplica á acusar por su parte á las tropas del Gobierno Argentino en Entre Rios.

Si unas y otras acusaciones fueran ciertas, todos merecerian justa reprobacion: pero en ningun caso podrian justificarse las unas por las otras: así como tampoco puede justificarse el Decreto de Lopez Jordan poniendo fuera de la ley á los estrangeros enganchados por el proyecto de ley de Sarmiento poniendo á precio la cabeza de Lopez Jordan.

Como lo confiesa el articulista, nosotros condenamos indignados aquel inicuo proyecto de Ley, y reprobamos tambien enérjicamente el Decreto de Lopez Jordan.

¿Quién será mas imparcial y desapasionado, el que condena y reprueba los ultrajes á la humanidad cualquiera que sea el que los cometa, ó el que condena los que se cometen por una y otra parte y excusa los que se cometen por la otra?

Recordamos en efecto que cuando nosotros, despues de haber reprobado el acto de Sarmiento, condenamos tambien el de Lopez Jordan, hubo alguien que salió á su defensa—No sabiamos que fuese el mismo *Argentino* que ahora nos impugna desde las columnas de *La Patria*.

No tenemos interés en reproducir aquella discusion: pero tampoco estamos dispuestos á darnos por vencidos.

Como deciamos el otro dia, la guerra no se hace con agua de rosas: pero el derecho de la guerra no autoriza el derramamiento de sangre fuera de los campos de batalla.

Ni la justicia de una causa, ni la conducta de los enemigos, autoriza la matanza de prisioneros indefensos.

Y es profundamente deplorable que los defensores de la justicia y el derecho manchen su bandera con actos de esa naturaleza.

Eleccion de Colegio Electoral en el Durazno

El Domingo debe verificarse la eleccion de Colegio Electoral de Senador en las dos secciones del Departamento del Durazno cuyos pliegos de votacion fueron robados por los partidarios de la candidatura Carve, vergonzosamente derrotados en la lucha legal de Diciembre.

Segun parece, los corifeos del concesionario del *tren-vía al Durazno* hacen circular plata con el objeto de atraer *al buen terreno* á algunos votos que les aseguren la deseada victoria electoral.

Además, la aglomeracion de bandidos el dia de la eleccion debe ser otro de los medios que pondrán en juego los *Carvistas* para tratar de alcanzar por la coaccion y la violencia lo que no pueden conseguir en la lucha leal de la libertad y de la ley.

¡Qué digno legislador de la República debe ser el que se vale del falseamiento de la ley para escalar el puesto!

¡Qué honrado defensor de la moral el que la pisotea y escarnece!

Entretanto, frente á la candidatura inmoral de Don Amaro Carve se levanta la del Dr. D. José María Castellanos, prestigiada por los ciudadanos honorables del Durazno que no trafican con su conciencia ni venden su voto por concesiones de tren-vías.

Los carvistas pueden esplotar en su favor la influencia de los elementos policiales, pero á pesar de todas las amenazas, á pesar de la actitud mas ó menos amenazadora de la autoridad, nuestros amigos deben luchar hasta el último momento para salvar su dignidad personal, para salvar la honra del Departamento del Durazno, para salvar la moral pública ofendida ante la sola idea de que D. Amaro Carve logre comprar el puesto de Senador como quien compra un pedazo de trapo en el chiribitil del buhonero.

Abrigamos la confianza de que en las elecciones del Domingo habrá libertad completa y efectiva.

El Mayor Klinger ha sido comisionado por el Gobierno para garantir el órden durante los comicios, con el Escuadron 2º de Caballería que comanda.

Militar de órden, pundonoroso y recto; ciudadano patriota y honorable, el Mayor Klinger es una garantía para los ciudadanos del Durazno.

La comision confiada á ese gefe es delicada pero es tambien honrosa en alto grado.

¡Qué cosa mas satisfactoria para un soldado ciudadano que garantir y tutelar la libertad de sus compatriotas en el mas augusto acto de la vida democrática!

El Mayor Klinger al constituirse en defensor imparcial y fiel de las garantías de la ley, honrará los galones que tan dignamente ha conquistado—El ha de comprenderlo así y por eso creemos que su presencia debe inspirar confianza al elemento sano del Durazno.

El Mayor Klinger en el desempeño de su cometido debe ser enérgico y severo, pero con la severidad y la energía de la ley que hace imperar sus preceptos igualitarios, sin distinciones, sobre todas las cabezas.

Garantir á todos, sin odiosas escepciones, la libre emision del sufragio;—reprimir la coaccion y la violencia, parta de quienes parta, hé ahí los deberes de la fuerza pública encargada de la conservacion del órden durante los comicios.

A las urnas, pues, los ciudadanos honrados del Durazno—A probar que ese pueblo no es un pueblo de vendidos.

Contra rectificacion

Nuestro ilustrado colaborador de *La Democracia*, con quien hemos mantenido durante dos dias una polémica cortés con motivo de las elecciones de Dolores, nos pide la publicacion de la siguiente carta en que se corrobora el aserto que hizo, respecto al caracter *oficial de embajador* del *Siglo* que tenia en Dolores el Sr. D. Luis Renteria, en los momentos en que tuvieron lugar los *gatuperios* electorales que todos conocen.

Por nuestra parte no damos ni hemos dado mayor importancia á esta cuestion, pues en nada agravaria ni atenuaria nuestra culpa si la tuviéramos, el que los datos recogidos en Dolores por el Sr. Renteria y que fueron trasmitidos verbalmente á uno de nuestros compañeros de redaccion, proviniesen de encargo *oficial* ó por acto *oficioso*.

En honor de la verdad debemos decir que la redaccion de *El Siglo* no expidió credenciales al señor Renteria ni á nadie para que fuese á recoger datos sobre la veracidad de los fraudes cometidos por los Sres. *netos* en Dolores, pues no los necesitábamos. Fraudes y *netos* son sinónimos.

Desde que los *netos* tomaban parte en la lucha electoral, era claro que habian de cometer fraudes si podian, y desde que se habian cometido fraudes, era evidente que los habian cometido los *netos*.

No creemos, pues, que la cuestion tiene importancia, ni valia la pena de que el Sr. Renteria hubiera rectificado: pues en todo caso *El Siglo* se considerará siempre honrado en tener por comisionado y representantes á ciudadanos como el Sr. Renteria.

Hé aquí ahora la carta que se nos remite para publicar:

Sr. Director de *El Siglo*.

Quiera Vd. tener la bondad de publicar en su ilustrado diario, estas líneas que tienen por objeto establecer la verdad sobre la afirmacion que ha hecho un articulista de *La Democracia*, de haber D. Luis Renteria tomado nota de los sucesos electorales de Dolores, por encargo, segun decia, de la redaccion de *El Siglo* y la rectificacion que este hace hoy, á pedido del mismo Sr. Renteria.

D. Luis Renteria dijo en Dolores, á todos los que lo quisieron oir y entre otros á nosotros, que tomaba nota de todo en cumplimiento de encargo especial que tenia de D. Pablo De-María.

No están pues heridos de insalvable falsedad los cargos que se fundan en el hecho de haber obtenido oportunamente *El Siglo* datos verídicos sobre lo acaecido en la tarde del 7 de Febrero en Dolores—Si alguien ha faltado á la verdad, no es por cierto el articulista de *La Democracia*.

De Vd. con toda consideracion affmos. SS. SS.

Alfredo de Herrera.
Benicio Pagés.

El folleto del Dr. Costa

EL BANCO NACIONAL

> Las cuestiones como la que nos ocupa siempre tienen interés de actualidad, y la propagacion de las buenas doctrinas de la ciencia jamás es intempestiva ni superflua, desde que contribuye á fijar las ideas, á robustecer la evidencia de los principios y á ilustrar á esa opinion pública, llamada en una época quizá cercana, á resolver definitivamente entre nosotros los mas grandes problemas sociales y económicos.
>
> (*El «Siglo» de Montevideo número 2778, artículo titulado «La carta del Dr. A. F. Costa»*)

(*Continuacion.*)

XIV.

El Siglo nos presenta el ejemplo de los Bancos de Estados-Unidos y Escocia, que parecen ser su caballo de batalla, «*para desmentir las absolutas sentadas como verdades inconcusas por los enemigos de la libertad* á la par que, inspirándose en las doctrinas de Coquelin que han hecho su época, pretende atribuir á los Bancos privilegiados las profundas crisis que han agitado á la Francia y la Inglaterra, y dice, que ahí están esos dos paises, cuyos sistemas bancarios tanto se preconizan, para probar que los sistemas artificiales, inventados para impedir el mal y prevenirlo, no hacen mas que provocarlo, agravándolo en inmensas é incalculables proporciones.»

Sin duda las innumerables tareas políticas que abruman diariamente á esa ilustrada redaccion no le ha dejado el tiempo necesario para compulsar la verdad histórica de los hechos que invoca con el propósito de *desmentir las absolutas* de los que gratuitamente se afana en presentar como enemigos de la libertad, por que de lo contrario, es de creerse no hubiesen ido como la mariposa á quemar inconsciente sus alas en la misma luz que debiera alumbrarle.

El ejemplo de los Estados-Unidos, y aun mismo el de Escocia aunque en un órden distinto, es de todo punto contraproducente á las miras de esa ilustrada redaccion.

Desde los tiempos en que escribió Coquelin y J. B Say hasta nuestros dias, muchas páginas en blanco se han llenado en el libro de la historia, muchas instituciones han venido al suelo, y grandes vicisitudes políticas y económicas han pasado como un inmenso oleage por las elevadas cumbres de ambos continentes.

Si aun mismo hoy esos afamados escritores volviesen á la vida y pudiesen asistir al curso de acontecimientos posteriores á sus obras, mucho tendrian que modificar de sus primitivas opiniones, que, por otra parte, jamás fueron tan radicales como las de la escuela á que se vanagloria de pertenecer esa ilustrada redaccion.

Ellos habrian visto, por ejemplo, derrumbarse en Estados-Unidos las instituciones de Bancos libres á impulso de sus propios abusos y desaparecer para siempre, dejando tan solo tras de sí la luctuosa memoria de irreparables desastres.

Habrian visto elevarse sobre sus ruinas, sobre tantos rotos pedestales, la unidad de la circulacion fiduciaria, triunfante y anhelada como un iris de esperanza y de reposo, como una calma bienhechora en medio de las agitadas tormentas del cambio.

Ante la evidencia de los hechos que se apoyan en el testimonio absoluto é impersonal de la historia deben acallarse las opiniones individuales y deben reconocerse sinceramente los errores.

XV.

Los hechos ahí están: en el solo año de 1839 el número de Bancos que suspendió sus pagos fué el de 939! segun Wolowski [1], y de 959, segun Laveleye [2].

Las quiebras y las suspensiones han continuado desde entonces con mas ó menos intensidad, reproduciéndose en la tremenda crisis del 57, y hasta poco antes del 63, en que se dió la ley de nacionalizacion de Bancos, afectando profundamente no solo todas las fortunas particulares por las perpétuas oscilaciones del medio circulante, sino—lo que es mas grave y únicamente peculiar á este género de abusos,—minando por su base, como lo reconoce el primero de los dos de estos afamados escritores, la rectitud y la lealtad comerciales, que son el verdadero punto de apoyo de la prosperidad real y séria de las naciones [3].

Mis honorables contradictores van á permitirme trascriba aquí lo que acerca de las instituciones bancarias de Estados-Unidos dice este mismo escritor, deponiendo en la *enquête* oficial ante el Consejo Superior de Francia, el año 1865, juicios y referencias históricas que veremos confirmados mas tarde por otras citas concordantes de autoridades no menos respetables de la ciencia.

Abrigo la fundada esperanza de que ellos, mas que que pudiera hacerlo mi balbuciente palabra, convencerán á esa ilustrada redaccion que no ha sido feliz en la invocacion de sus atrasados ejemplos históricos, y que á su Pegaso le han faltado las alas, como á Icaro al acercarse demasiado al sol.

«Solo me falta, dice Wolowski (1), suministrar al Consejo Superior algunas referencias mas completas sobre los Bancos de Estados-Unidos.»

XVI

«*Los cambios, que han sido introducidos en el régimen de los Bancos de Estados-Unidos son tan recientes* y tienen un alcance tan considerable, que me parece esencial detenerme sobre ellos algunos instantes.

«Los Estados-Unidos son, como la Escocia, el gran caballo de batalla de los que pretenden preconizar las ventajas de lo que llaman libertad de Bancos. Hé dicho ya en qué consiste el error en lo que concierne á Escocia: algo de mas infausto aun tiene lugar para los que defienden este sistema, cuando se aborda la cuestion de los Bancos americanos. Los Bancos americanos *proporcionan la prueba mas resaltante y mas completa de los desastres á los que fatalmente conduce un principio malo, llevado á sus estremas consecuencias.*

«Es menester no creer que los americanos participan de ese entusiasmo de que se manifiestan animados ciertos escritores (redoble su atencion la redaccion de *El Siglo*) toda vez que hablan de los *Bancos libres de América* y que han podido observar de cerca los verdaderos resultados de estas instituciones *de que han sido víctimas* y acerca de las cuales han buscado cuales podrian *ser sus remedios*.»

«La opinion de los hombres que mas se han distinguido en el gobierno de los Estados-Unidos, atestigua, por decirlo así, ante el mundo, *cuales han sido las consecuencias reales de este sistema.*

Hase pretendido vincular el principio democrático á la libre facultad de emitir billetes—Cosa singular, entretanto: los americanos que han llevado al poder el principio democrático, han sido los mas decididos adversarios de lo que se llama *Bancos libres*.

«El Presidente Jackson ha combatido acaso con encarnizamiento la emision de billetes de Banco—él veia en ello la palanca de una aristocracia que amenazaba con un veneno peligroso las instituciones libres de Estados-Unidos En cuanto á los efectos financieros, para dejar á un lado las consideraciones políticas, sobre las que no deseo estenderme, el Presidente Jackson decia que los Bancos de Estados-Unidos habian casi totalmente espelsado el oro, y que los Bancos de los diversos Estados habian llevado el mal á su colmo—*los precios alzaban y bajaban constantemente con la cifra de emisiones*, lo que favorecia no el trabajo serio, sinó las especulaciones de contrabando y todos los vicios del agiotaje.»

«En efecto, decia el Presidente Jackson, el valor de las propiedades depende de estas fluctuaciones mantenidas por establecimientos que no tienen en vista otra cosa que su propio interés—ninguna clase es como la de los obreros, víctima de estas fluctuaciones, desde que ella no está en el caso de adoptar la tasa de salarios á las nuevas condiciones del mercado.»

«Se calcula entonces, no sobre los cambios que presente el comercio regular, sinó sobre las variaciones del precio de las monedas.»

«Es sobre estas variaciones probables que se basan las especulaciones mas atrevidas, y las consecuencias materiales de este estado de cosas, son tan graves como las consecuencias morales.» (2)

«Hubo un tiempo en que el sentimiento de la rectitud y lealtad comerciales, que es la verdadera base de la prosperidad séria de las naciones, se encontraba poco menos que enervado.»

«*Los Bancos quebraban á cada instante.* El número de los que suspendieron sus pagos solo en el año 1837, fué de 939.»

«Y cuando se veia á instituciones formadas con un capital considerable, y tan altamente colocados en el mundo comercial, dar un ejemplo tal, no habia que estrañar que negociantes y especuladores hubiesen cedido á la tentacion de *repudiar sus deudas*.»

«Este ataque dirijido á las transacciones regulares y leales, habia profundamente conmovido al General Jackson—Otros hombres ilustres de los Estados Unidos dependen como él y en el mismo sentido, en esta gran *investigacion* (enquête) *práctica* sobre el réjimen de los Bancos americanos.»

XVII

«No hay nombre mas grande y mas respetado que el de Jefferson - Segun él, la *bancomania* ha sido la plaga de aquel pais, la plaga siempre sangrienta—«Que el billete de Banco presenta ventajas, debe reconocerse, ha dicho él pero que los inconvenientes son mucho mas graves, nadie dejará de convenir en ello.»

«¿Tendremos algun dia el poder de oponer un reto á este *desborde de emision?*»

«Webster, continúa Wolowski, uno de los mas ilustres hombres de Estado que la América haya visto nacer, y de que ella se glorifica, era tambien el adversario mas decidido de lo que se llama libertad de Bancos, y de su opinion participa la mayor parte de los mas esclarecidos espíritus de Inglaterra y Alemania.»

«Cuando los Bancos de emision son múltiples, cada uno de ellos ensaya la propagacion de sus billetes, que le permiten hacer préstamos á título gratuito: ellos multiplican las facilidades y provocan las empresas, estimulan las especulaciones y exageran la confianza.»

«Que sobrevenga una pequeña pausa en medio de esta sobreescitacion general; que una inquietud cualquiera se haga sentir, y al instante el crédito se restringe, los billetes en gran número se presentan á la conversion; ni pueden emitirse nuevos, ni mantener en circulacion los que se han prodigado, para dar caza á los metales preciosos.

«Entonces, la contraccion se pronuncia con una violencia tal, que comprime y trastorna todo el mecanismo de la circulacion y las ruinas y las quiebras estallan por todas partes.»

«Este cuadro nada tiene de exagerado, y es contemplándolo que Daniel Webster llegó á ser un adversario declarado de lo que impropiamente se llama *libertad de Bancos*, es decir, la emision facultativa de billetes, llamada á hacer *oficio de moneda*.»

«Despues de la crisis de 1857, Buchanam hablaba en su mensaje presidencial del *sistema vicioso y estravagante de la moneda y de los Bancos*, que provocaba al pueblo americano á locas especulaciones y á juegos de Bolsa.»

«Gallantin, que ha desempeñado en Francia las funciones de Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos, y que ha dejado un nombre tan respetado, como hombre de Estado tanto como financista y economista, asistiendo al espectáculo de los *multiplicados desastres causados en los Estados Unidos*, por los desórdenes de la circulacion fiduciaria, habia llegado á preguntarse sinó valdria mas renunciar enteramente á un instrumento tan peligroso como el billete de Banco.»

«Los verdaderos banqueros prestan su dinero y el de sus clientes—*no lo crean*.»

¿Porqué singular espejismo se ha llegado á mirar como la principal mision de los Bancos el imprimir una moneda ficticia?

¿Cómo ha podido confiarse á la concurrencia el cuidado de proveer al mercado de un instrumento que no se trata de perfeccionar ni de multiplicar, porque él debe ser siempre igual á sí mismo y debe variar poco en cuanto á la cantidad?»

«Uno de los mejores trabajos que ha aparecido sobre la cuestion de Bancos de emision, obra en la que se encuentra el resultado de una profunda esperiencia adquirida, es el libro de un americano economista Mr. Condy Raguet.»

«Este libro ha sido traducido al francés por Lemaistre, cuya memoria sin duda, los señores miembros del consejo superior recuerdan con pena.»

«Este excelente espíritu participaba de las ideas de Condy Raquet, contrarias á la libertad de Bancos, confundida con la libertad de la emision monetaria.»

XVIII

«Talvez se diga que invoco el recuerdo de los hombres del pasado y que hoy dia las ideas en Estados Unidos han recibido una direccion diferente.»

«Se engañaria el que esto supusiera—La realidad presente evidencia cuánto se han robustecido en la opinion estas ideas»—*Los Estados Unidos acaban de adoptar un régimen fiduciario que prueba hasta qué punto se ha querido llevar la determinacion de cortar el mal producido por el antiguo régimen bancario*—El sistema de *Bancos nacionales* que acaban de instalarse en los Estados Unidos, es el testimonio de una pronunciada reaccion contra las antiguas facilidades de emision.»

«Ya en 1838 el estado de New-York habia inaugurado un régimen que aunque decorado con el nombre de *free banking* (Bancos libres) sujetaba la emision á un control severo, debiendo ser una misma para todos los Bancos la forma de billetes.

Sus bases principales eran la garantía de los billetes por medio de un correspondiente depósito de fondos públicos; la existencia de un encaje metálico igual al menos á la duodécima parte de las obligaciones á la vista, y el privilegio de los tenedores de billetes sobre los depósitos.»

«El principio de la ley del Estado de New-York, sirvió de punto de partida á la constitucion de los bancos americanos conocidos hoy bajo el nombre *Bancos nacionales*, solo que este principio se encuentra aplicado de una manera mucho mas completa, con mas latas precauciones, que las sancionadas por el lejislador de New-York.»

«El sistema de los Bancos nacionales reposa sobre una emision de billetes que representan el valor de *Stock* de Estados Unidos, títulos de deuda pública depositados en manos del controlador general de la circulacion.

«Cada Banco debe constituir un capital cuyo mínimum existe determinado y la emision solo puede tener lugar hasta la concurrencia del valor total del depósito—El mínimum de este capital no puede bajar de 100,000 dollars, aun en las mas pequeñas localidades; es necesario una autorizacion especial para limitar el capital á 50,000 dollars en aquellas localidades cuya poblacion no excede de 6,000 almas—Desde el momento que la ciudad alcanza á una poblacion de mas de 50,000 almas, es necesario que el Banco eleve su capital á 200,000 dollars—La tercera parte de este capital por lo menos debe colocarse en manos del *controlador* de la circulacion en valores del Estado—Estos títulos públicos que constituyen el fondo de garantía, son cotizados al precio corriente y no segun su valor nominal: cada vez que la baja afecte el precio de los valores, es necesario que el Banco complete la garantía, ó bien que cierre las puertas, ó que restituya al Estado una porcion correspondiente de los billetes que le han sido entregados.»

«Estos billetes tampoco son emitidos por la totalidad de la garantía depositada. En el caso mas favorable, es hasta la concurrencia del 90 p. % del valor de los títulos depositados que se entregan los billetes fabricados de una manera uniforme por el tesoro de los Estados Unidos y la entrega se hace en cupones diversos, en blanco, á los directores de los Bancos.»

«Así el tesoro entrega en billetes el 90 p. % del depósito, cuando el capital no excede de 500,000 ps. fts.—Sobre 1.000,000 de dollars de capital, la cantidad de billetes baja á un 80 p. %. Cuando el capital se eleva á 3.000,000 de dollars, la proporcion cae al 75 p. %—mas allá de tres millones no se le entrega mas que el 60 p. %.»

«La ley de 1863, en virtud de la cual fueron establecidos los Bancos nacionales, fué revisada en 1864 y enmendada en 1865. Una ley de Mayo de este año (1865) dispone que sobre los 300 millones de dollars, cifra máximum á la que puede elevarse la circulacion fiduciaria en Estados Unidos, la mitad, 150 millones de dollars, debe repartirse entre los Estados y territorios de la República, proporcionalmente á su poblacion, y la otra mitad de 150 millones de dollars, debe ponerse á disposicion del Secretario del tesoro para ser entregada á los Bancos actualmente existentes, á fin de acelerar su transformacion en Bancos nacionales.»

[1] *Enquête sur la circulation fiduciaire*, pág. 165.
[2] *La marché monetaire*, pág. 58.
[3] Wolowski, *Enquête sur la circulation fiduciaire*, pág. 163

(1) Libro citado, pág. 163, edicion de 1866.—La *enquête* tuvo lugar el año 1865.
(2) Los que hemos vivido en Buenos Aires desde antes del año 58 en que se estableció la Oficina de Cambio, copiando el acta de Roberto Peel, hemos asistido á un estado de cosas semejante, cuya verdad puedo atestiguarse por los recuerdos de cada uno.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

ASUNTOS MANDADOS REPARTIR

La Cámara de Senadores ha sancionado el siguiente

DECRETO

Art. 1º Desde el 1º de Marzo de 1874, hasta el 28 de Febrero de 1875, regirá el siguiente presupuesto de sueldos y gastos de Secretaría y Sala y Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo:

	Sueldo anual.
Dos secretarios á 3,600 $	$ 7,200
Un idem jubilado	1,065 40
Un oficial 1.º	1,800
Un idem 2.º	1,100
Dos auxiliares á 960	1,920
Un conserje	720
Dos porteros á 480	960
Gastos de oficinas é impresiones	6,000
Servicio de Sala	
Dos taquígrafos á 2,500	5,000
Un auxiliar de secretaría al servicio de los taquígrafos	600
Dos oficiales de sala á 850	1,700
Comision de Cuentas	
Un contador	$ 1,800
Dos auxiliares á 840 $	1,680
Un portero	300
Gastos de oficina	180
Alquiler de casa para id	360

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Montevideo, Febrero 26 de 1874.

José Domingo Piñeiro, presidente.

INFORME

Comision de Hacienda.

Honorable Cámara de Senadores:

La Comision ha examinado el presupuesto de sueldos y gastos de Secretaría y Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo, que regirá desde el 1.º del corriente, y tiene el honor de proponer algunas supresiones y aumentos, á su juicio compatibles con el buen servicio público y arreglados á las imperiosas exigencias económicas del Tesoro Nacional.

V. H. apreciará con elevado criterio las razones de moralidad administrativa, que no pueden ocultársele y en que se apoya la Comision en el procedimiento aconsejado.

Las supresiones son:

Un secretario	$ 3,600
Un oficial 2º	1,100
Un conserje	720
Un oficial de sala	850
Gastos de impresiones	2,500
Total	$ 8,770

El oficial 1.º que, como lo determina el reglamento, suple al Secretario cuando falta, estaba mal considerado, y la Comision propone aumentársele su sueldo con seiscientos pesos anuales, que, con cien pesos mas, para quebrantos de caja de Secretaría, forma el total de setecientos pesos del aumento propuesto.

Es cuanto tiene el honor de someter á la consideracion de V. H. á quien Dios guarde muchos años.

Montevideo, Marzo 7 de 1874.

Aurelio Berro—Juan Ramon Gomez.

La Cámara de Representantes, en sesion de hoy, sancionó el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Créase el empleo de sub-secretario de Policía, anexo al Ministerio de Gobierno, con el sueldo que le asigne el presupuesto.

Art. 2.º Corresponderá al sub-secretario de Policía atenderá la mas breve tramitacion y presentacion al despacho del Ministro de todo asunto que se relacione con la administracion policial del Estado.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones en Montevideo á 4 de Julio de 1873.

CHUCARRO, Presidente
Estanislao B. Duran, Secretario.

INFORME

Comision de Legislacion.

Honorable Senado:

El proyecto de ley sancionado por la Honorable Cámara de Representantes creando el empleo de un sub-Secretario de Policía anexo al Ministerio de Gobierno, ha dejado de ser oportuno y necesario despues de la sancion de la Ley de Presupuesto General de gastos para el presente año.

La Comision opina que con el empleo de auxiliar del oficial mayor creado en dicha ley, depende solamente del Reglamento interno de la oficina el poder llenar cumplidamente el objeto que se tenia en el proyecto cuyo desechamiento, por tales consideraciones crée deber aconsejar la Comision.

Montevideo, Marzo 16 de 1874.

José M. Muñoz—Andrés Rivas.

INTERIOR

Comision de Salubridad

AL PUBLICO

Dias de barrido en la ciudad vieja, los mártes y sábados.
En la nueva ciudad, los lunes y viernes.
Límite divisorio entre las dos—Calle Ciudadela.
Hora en que debe terminar el barrido, diez de la mañana. f24-30

Influencia de los rebaños lanares sobre los campos de pastoreo.

«La Paz» Arroyo Negro, Departamento de Paysandú, 23 Febrero 1874.

Hace años que no hemos tenido en el pais un engorde general de la hacienda vacuna.

Las estaciones sin embargo, no han sido del todo desfavorables: han habido aguas abundantes, y los campos, en término medio, no han estado sobrecargados de ganado. Así mismo se oye quejarse á los troperos por la falta de un engorde parejo, que satisfaga y que no puede atribuirse sino á algun defecto ó falta en los pastos. Efectivamente, de ocho años á esta parte, se nota en esta seccion del Departamento, un cambio remarcable en el aspecto de las praderas: ha desaparecido casi totalmente el Trébol, la Granilla, la Flor morada, la Lengua de vaca, y otros pastos, reconocidos por los campesinos como los mas nutritivos: ha disminuido notablemente el cardo de Castilla, y se ha estendido en manchones grandes, el cebollin cimarron, tan conocido como inútil y dañino. Como, puede suponerse, estas variaciones han dado lugar á muchas conjeturas, y entre las causas á que se le atribuye, quizá la que mas asentimiento ha obtenido, es la permanencia de los numerosos rebaños de ovejas, que hasta ahora poco, cubrian y pacian sobre los campos. «No hay mas» se dice, «que la oveja ha echado á perder los mejores pastos,» y hacendados hay, que no en poco número, han enajenado sus rebaños, proponiéndose en el porvenir dedicar sus estancias á criar ó invernar exclusivamente ganado vacuno.

Persuadido como estoy de esto que es un error, y penetrado de la importancia de la conservacion de las crias lanares, para el desenvolvimiento y aumento de la riqueza Nacional, me permito llamar la atencion de nuestros hermanos rurales á unas breves observaciones, que, si las encuentran bien fundadas, podrán modificar sus opiniones, y hacer que no abandonen aun como desesperada, una industria que en la Provincia vecina de Buenos Aires, ha sido, y continúa siendo, la fuente principal de su riqueza.

Constituyéndome en defensor de la oveja, no me propongo negar los cargos que se le hacen; á diario que estén probados los daños y perjuicios de que se le acusa y consiento en que quede declarada mi cliente, *læsæ prætensis Rea*; pero creo que no hallo aducir circunstancias que atenúan su culpa, si es que no la descargan completamente.

En Inglaterra es tenido por máxima, que no hay medio mas eficaz para fertilizar un campo de pastoreo cansado, que echarle un rebaño de ovejas, visto que el abundante estiércol que despide este animal, es uno de los abonos mas fuertes.

Hablando con mi vecino D. Sebastian Etchevest, de la estancia «Amistad», sobre esto, me ha contestado: «pero señor, ¿no ve Vd. que por el sistema que hemos seguido con las majadas, la mayor parte del abono que debieron repartir los animales sobre el campo, queda aglomerado en los chiqueros ó rodeos en donde se les hace reunir de noche, privando de este modo á la tierra de recibir la retribucion conveniente, y que se le debe, por el nutrimiento que de ella se ha sacado?»

La tierra se compone de elementos que constituyen su calidad, y que son las causas de su mas ó menos fertilidad. Estos elementos se manifiestan en los diferentes pastos y plantas que aparecen sobre su superficie, y que forman la sustancia de la alimentacion de los animales que pacen sobre ella.

Al consumirse estos pastos por la hacienda, la tierra viene á perder una parte del pábulo que contribuyó á producirlos; y si no hubiese medio de reponer la fuerza que se la ha sacado, la tierra necesariamente iria cambiando de condiciones.

El medio mas adecuado para reponer á los campos de pastoreo, por lo que han perdido en la produccion de pastos consumidos, es por la reparticion del estiércol de los mismos animales, siendo el de la oveja y de la yeguariza los que obran con mas señalada eficacia. Todos sabemos como los animales nombrados talan el campo, muy especialmente la oveja, que en donde se reparte en rebaños, tenidos en pastoreo sobre un local determinado, apara de una manera notable el terreno, y si estos rebaños se recojen de noche á un rodeo, ó si se encierran dentro de un chiquero, privados de este modo de poder esparcir sobre la superficie del campo, bajo otra forma, la riqueza que se le ha sacado, insensiblemente se irá agotando su fertilidad, y el hacendado quedará asombrado del cambio que ha sobrevenido.

Hace poco tiempo estuve aquí, en la estancia, D. Enrique Beaulieu, del establecimiento «Alegría», cerca de Fray-Bentos; y estando los dos mirando á un rebaño de seis mil ovejas de vientre en un rodeo nuevo, recien formado: «Cambie usted ese rodeo, me dijo, llévelo de aquí ocho ó diez cuadras, y verá como este pedacito de tierra va luego á brotar en gramilla y pastos tiernos. Si no, ¿tiene usted por allá algun retazo de mal campo de pastos duros? Eche allí la majada de rodeo, y téngala durante veinte noches en el mismo lugar, y verá como desaparecen los pastos duros y como el campo se compone.» Con efecto, seguí el consejo de mi amigo, cuyos conocimientos respeto, y hoy está el terreno que ocupaba el rodeo, hecho un jardin de gramilla.

Aquí tenemos una prueba de los efectos fertilizadores de la presencia de la oveja; pero notable diferencia hubiera habido si en lugar de mudar el rodeo mientras era de formacion reciente, lo hubiera dejado permanecer en el mismo sitio por un tiempo indeterminado, hasta establecer una acumulacion grande de los despojos de los animales; la tierra se habria vuelto estéril del todo, requemada por las sustancias químicas del estiércol, mientras que el resto del campo adyacente estaria privado de esta fuente de fecundidad.

Recuerdo que un criador del condado de Devonshire, en Inglaterra, queriendo ponderar los efectos benéficos de la presencia de ovejas sobre un campo de pastoreo, me dijo: «Tanto es, que creo que mientras mas número de animales lanares se eche sobre un campo, mayor será el número que llevará con mejor provecho para los mismos.» Esto, por supuesto, pasa los límites de lo posible, y si repito la exageracion, es por hacer constatar los efectos admirables que produce sobre los terrenos de pastoreo, un rebaño de ovejas que anden sueltas, dentro de un potrero alambrado.

Los que conocen la campaña sabrán el inmenso caudal de riqueza que ha quedado obstruido en los depósitos de chiqueros y rodeos, en donde sirve de estorbo, inutilizando el terreno que ocupa; mientras que si estuviese repartido por el área de los campos, seria un manantial de fecundidad.

Así es que he visto en los periódicos, que hay quien se propone utilizar estos depósitos de despojos, mandándolos al estrangero, donde parece que saben apreciar su valor, aunque los gastos de acarreo y de tránsito, allende la mar, pone un obstáculo á que diera resultado. Pero debemos de este mismo aprender á aprovechar en el pais, lo que el estrangero sabria perfectamente utilizar, si lo tuviese á mano; y no quitar por mas tiempo á los terrenos su natural alimento, que repartido por los animales mismos sobre su superficie, haria inagotable su fertilidad, [y] no oiriamos repetir la opinion, mal fundada, de que la existencia de los rebaños lanares sobre un campo, es perjudicial á su calidad y productos.

R. B. Hughes.

(*La Asociacion Rural.*)

EXTERIOR

Noticias de Europa

Por el *Sarois* entrado anteayer á nuestro puerto, recibimos diarios de Marsella hasta el 18 y de Gibraltar hasta el 21.

De ellos tomamos las noticias que van en seguida:

Los últimos dias del carnaval, traen un descanso forzoso en la política. la Asamblea francesa toma algun desahogo que ha ganado bien esperando volver á empezar el jueves la discusion de los nuevos impuestos. Sus dos últimas sesiones han sido consagradas á los cheques, pero sin resolver aun nada. Es necesario decir que se ha discutido sin entenderse. Ni aun se han podido poner de acuerdo sobre la definicion de la palabra.

¿El cheque es un agente de transmision ó una procuracion? Esto es lo que nuestros honorables nos dirán á su vuelta á la Cámara, en una sola sesion, si Dios quiere, porque es necesario no perder de vista que cada dia de retardo en la percepcion de los nuevos impuestos para 1874 es una pérdida de 200,000 francos para el Tesoro.

No queremos hacer con malicia el proceso á la Cámara. Esos retardos son una consecuencia forzosa del régimen parlamentario del que es preciso saber aceptar los inconvenientes así como las ventajas. Por otra parte los Diputados que toman parte en esas discusiones están animados de las mejores intenciones: buscan trabajar sin otra mira y de buena fé por los asuntos del pais: su rol puede no ser siempre brillante, pero siempre aspiran á la utilidad.

Notemos que solo los conservadores toman parte en esos áridos debates. Los radicales guardan un silencio prudente, ó si salen un momento de ese modo taciturno, es para pronunciar un discurso al escandalo, fundado sobre alguna teoría absurda cuya aplicacion se guardan bien de estudiar. ¿Qué les importa? Saben muy bien que tiran un pistoletazo al aire, pero han ganado todo cuando han despertado la atencion del público y señalado las clases espoliadoras al ódio de las nuevas capas sociales.

Un gran movimiento reina actualmente en toda la prensa parisiense. Pero tranquilícense: la política es estraña á ello. Se trata de la organizacion de la gran fiesta que se prepara para la media cuaresma. Ya hemos dado algunos detalles sobre esa solemnidad que cada dia toma proporciones mas sérias, mas grandiosas.

Esa fiesta á la que casi se podria acordar un carácter nacional, será el mas brillante testimonio de reconocimiento del pais para con el mariscal y para éste la mas preciosa recompensa de su abnegacion á los intereses conservadores.

Esperamos que esta fiesta será como la señal de la continuacion de los negocios. La primera condicion de esto es la confianza en la duracion del gobierno de los siete años. Además, todas las circunstancias parecen reunirse desde hace algun tiempo para afirmar su estabilidad: la actitud resuelta del gobierno, las francas y categóricas declaraciones del mariscal y sus ministros, la imposibilidad cada dia demostrada por los artículos y las cartas publicadas en la prensa de establecer otro sistema de gobierno.

El gobierno de los siete años no sabria, pues, ser ni monárquico, ni imperialista, ni republicano, es menester que lo sea él mismo. Seamos francamente macmahonistas por siete años y en ello ganaremos todos.

Las cartas de Mr. Rouher y el príncipe Napoleon han dado motivo á la mayor parte de los diarios conservadores para numerosas críticas. Los mismos órganos bonapartistas no las han escaseado al representante de la rama menor de la casa imperial. De todas esas críticas resulta claramente esta conclusion y moralidad que constatamos reservando toda opinion personal, que un plebiscito no debe ser provocado en favor de un régimen provisorio sino de un sistema definitivo.

Que la esencia misma de esta gran manifestacion del sufragio universal es confirmar los hechos consumados, y no realizar una novedad que todo gobierno existente ratifica por un plebiscito, que jamas, por el contrario, un plebiscito no derribará á un gobierno para sustituirle otro régimen.

Un síntoma de los mas favorables al mantenimiento de los siete años resulta de la palabra de órden que parece circular entre los diarios radicales de los departamentos y que les ha sido transmitida por los gefes de la izquierda.

Esos diarios son invitados á repetir hasta la saciedad, que la oposicion no quiere la caida del ministerio, sino solamente una esposicion tan completa como fuese posible de las intenciones del gobierno. Para que los radicales se resignen á tanta paciencia y moderacion, es necesario que consideren su causa como juzgada y perdida de antemano en la opinion. Los siete años y el ministro de Broglie son sin duda para ellos un mal augurio, pero son felices con volverlos á hallar y no desean mas que unirse á ellos.

En fin, aunque no hubiera otros motivos, los poderes del mariscal deben mantenerse durante su término legal, so pena de ver surjir cuestiones internacionales.

Los siete años es una trégua impuesta necesariamente á la Francia por las circunstancias tanto para salvaguardia del órden interior como para garantir la paz esterior.

Todo lo que pasa en el Parlamento aleman resuena á nuestros oidos como un insulto ó una amenaza. Para convencerse de ello basta leer el resúmen telegráfico de la última sesion del Reichstag. Los prusianos preparan formidables armamentos protestando con su hipocresía habitual de sus intenciones complacientes.

La Rusia jura que no quiere tomar ninguna ofensiva; sea lo que fuese, contamos mas para el mantenimiento de la paz europea con la armonía equilibrista de Rusia, Austria é Inglaterra que con las protestas pacíficas de los Moltke y de los Bismark.

—Los diarios de Paris publican la siguiente carta del general La Marmora, á que se refiere uno de los telégramas:

«Florencia, 26 de Enero de 1874.

Señor Director del periódico la *Opinione*: Habiendo llegado á mi noticia las graves acusaciones que se han dirigido contra mí en la Cámara de Diputados de Berlin el 16 de Enero corriente y otras que posteriormente se han reproducido en un gran número de periódicos alemanes, os suplico tengais á bien publicar en vuestro respetable periódico la siguiente declaracion.

El príncipe de Bismark, al defenderse de la acusacion de haber pensado en cierta ocasion en ceder alguna parte del territorio aleman, que se le habia dirigido en la sesion del 16 de Enero, afirmaba que esta acusacion no era mas que el eco de una infame calumnia urdida en el estrangero con el único objeto de denigrar su reputacion. Si las cosas no hubieran pasado adelante, habria sido muy fácil mi contestacion: como nada absolutamente habia yo afirmado, no podia dirigirse contra mí la acusacion de calumnia. Pero en cuanto al general Gavone, autor del documento que habia servido de texto á los ataques de M. Mallinckrodt, todos los que conocieron á este general, prematuramente arrebatado á Italia y tan apreciado por su valor como por su talento y su integridad, saben que si pudo equivocarse atribuyendo á algunas espresiones del Ministro prusiano un sentido que no tenian, era indudablemente incapaz de desfigurar á sabiendas la verdad, ni de inventar ó propalar calumnias contra nadie.

Sin embargo, el *Monitor prusiano* ha llevado la cuestion á otro terreno muy distinto. Se trata de la nota del conde Usedom fechada el 12 de junio de 1866. Si las acusaciones que se han hecho fueran ciertas ese documento seria completamente falso así como los demás que contiene mi obra: *Algo mas de luz sobre los acontecimientos políticos y militares del año 1866*, y la prueba de la falsificacion se inferiria de haber mutilado yo esa nota hasta el punto de cambiar completamente su sentido.

Resuelto á oponer á la inaudita provocacion del gran canciller y de la prensa oficiosa alemana la calma que me dá la seguridad de mi conciencia, me limitaré á reproducir íntegra la carta particular que me escribió el ministro Usedom, subrayando las palabras que habia omitido en mi obra por consideracion á la persona en ella mencionada.

Hé aquí la carta íntegra:

Florencia, 12 de Junio de 1866.

Por un telégrama recibido esta noche el conde de Bismark me hace saber que espera que dentro de pocos dias se romperán las hostilidades.

Respecto á la cuestion húngara, *el conde Czaky que me enviasteis en su dia y que á mi vez recomendé al conde de Bismark, ha ido últimamente á Berlin donde ha encontrado buena acojida.*

El conde de Bismark me ordena en este mismo momento comunique á V. E. que el gobierno está pronto á proporcionar la mitad de los fondos necesarios para la cuestion húngara y eslava si el gobierno italiano quiere encargarse de la otra mitad.

Se necesitaria:

1.º Un millon de francos por de pronto para los preparativos.

2.º Dos millones de francos para el acto de entrar en campaña efectiva los pueblos de que se trata.

Así, pues, corresponderia á cada gobierno un millon y medio de francos.

En el caso de aceptar el gobierno italiano la proposicion para cooperar á una empresa de comun interés para los dos paises, el conde de Bismark no sabe como hacer llegar á su destino esas sumas con la rapidez necesaria.

Agradeceria, pues, á V. E. que el Tesoro italiano anticipase la mitad de ellas correspondiente á Prusia y si así lo acuerda estoy autorizado para prometer de un modo oficial el reembolso de esa mitad.

Como en el cuadrilátero hay tantos rejimientos croatas, creo que importaria mucho hacer estallar lo mas pronto posible una insurreccion allende el Adriático. *Usedom.*

Ahora bien; si yo hubiese sido el promovedor de la insurreccion húngara, el conde de Bismark no se hubiera quejado de mí al conde Barral como resulta del párrafo del siguiente telegrama de 15 de Junio (pág 331 de mi obra.

«Por otra parte no ocultaré que yo hubiera querido que el general Lamármora *aceptase* la combinacion que mediante algunos millones pagados de manera comun nos hubiera proporcionado una poderosa insurreccion en Hungría.»

A esto respondí el mismo dia:

«Parece que se ignora en Berlin que Hungría está casi desguarnecida de tropas y que por lo tanto podria sublevarse si estuviese preparada para ello.»

Si yo hubiese favorecido la insurreccion de Hungría, se me hubiera ahorrado probablemente la *nota* de Usedom de 17 de Junio, cuyo objeto era imponerme un plan de campaña trazado por los emigrados húngaros y fundado en la insurreccion que siempre combatí como nadie ignora.

En vista de que, si he de dar crédito al *Monitor prusiano*, se ha llegado á preguntar á nuestro gobierno si los documentos que he publicado se encuentran en los archivos del ministerio y á pedir que en este caso se proceda á su cotejo con el testo original, debo declarar:

1.º Que los documentos de que se trata no son papeles del Estado sino son cartas de carácter privado y por lo tanto no pueden encontrarse en el Ministerio de Negocios Estranjeros;

2.º Que queriendo sin embargo hacer posible el cotejo que, segun parece, desea el *Monitor prusiano*, deposito en poder del notario Pedro Franticchi en su despacho en Roma, calle de Muratte, núm. 20, donde estarán de manifiesto para todos los que gusten verlos, los originales de los documentos espresados, á saber:

1.º La carta particular del conde de Usedom, fechada el 12 de Junio de 1866;

2.º El parte privado del general Govone, de 3 de Junio de 1866.

Deposito estos documentos solo para contestar á una acusacion pública tan grave como imprevista, y no porque tenga necesidad de justificarme ante mi pais donde todo el mundo, así mis amigos como mis adversarios políticos, han hecho siempre completa justicia á mi lealtad, como no dudo que tambien me la harán todos los estrangeros que conocen mi vida política.

Recibid, señor Director, la espresion de mi profundo aprecio y de mi consideracion.

Alfonso Lamarmora.

España

Madrid, 13 de Febrero.

Hoy reina gran marejada política, como se dice en el pintoresco lenguaje que se usa para hablar de esta clase de asuntos; pero toda la habilidad del mundo no basta para encontrar camino cierto entre la confusion de tantas y tan encontradas noticias como circulan. En el fondo de todas, lo que se vé es que hay el pensamiento de conferir la presidencia del Gobierno con facultades propias y estableciéndole como un poder superior al ministerio, al que ahora ocupa el puesto que equivale al de primer ministro.

Aunque para esto lo que generalmente se cree es que se le dará el nombre de Presidente de la República, parece que hay algunos constitucionales que lo repugnan y otros que son radicalmente opuestos á este plan, porque, aun cuando se trate de disimularlo, lo cierto es que reina gran division entre el estado mayor sin ejército que forma lo que se llama no con propiedad el partido constitucional ó conservador de la revolucion, de cuyos dogmas hoy nada se sabe, pues no es posible decir si es republicano ó monárquico ni qué reformas son las que quiera introducir en la Constitucion del setenta y nueve.

Buena prueba es de la division de que hablo la reunion celebrada en casa del general Malcampo, en la que se planteó la cuestion de aceptar la única solucion monárquica que hoy existe, propuesta que no fué por cierto rechazada y que acabaron por aceptar todos aquellos que no aspiren al logro de algun fin personal é inmediato.

Pero volviendo al asunto de que antes me ocupé y despues de las dificultades que nacen de los que quieren y de los que se oponen á conferir poderes duraderos al actual presidente del gobierno, surge otra dificultad que consiste en la eleccion de medios para llegar á este resultado La idea del plebiscito ha sido acojida del peor modo que podia serlo, á saber, en son de mofa, porque nadie considera sério un proyecto cuya realizacion ofrece tantos y tan graves inconvenientes, ya apunté algunos que son tan claros que se le han ocurrido á todo el mundo. En efecto, la agitacion en que entraría el pais durante el nuevo periodo electoral, habia de ser tanto mayor cuanto que nunca se han hecho en España votaciones de esa especie. Por otra parte los obstáculos que al plebiscito opone la guerra son de tal índole que bastarian para producir su nulidad á los ojos del buen sentido.

A mas de esto no habria poco que hacer para formular la pregunta á que habria de contestar sí ó *no* el cuerpo electoral, porque eso de someterle varias es de tal género y produciría tal confusion, que no podría discernirse la verdad del resultado.

En vista de todo esto, hoy se dice por muchos que está abandonado el pensamiento del plebiscito, y yendo mas lejos por este camino son muchos los que hablan de crisis, aunque á mi ver, este último rumor carece por ahora de fundamento.

Todas estas noticias han arraigado tanto en los ánimos mas imparciales la creencia de que el Sr. Castelar y sus amigos están desde antes del 3 de Enero en negociaciones y hasta de acuerdo con los hombres que hoy mandan, que sus amigos anuncian que dicho

Sr. Castelar prepara un manifiesto al país desmintiendo todos estos rumores, menester es que ese documento venga pronto y que sea muy esplícito y terminante, si el Sr. Castelar quiere vindicarse de las acusaciones que contra él lanzan los republicanos de verdad, cada vez mas resentidos de la conducta que sigue hace tiempo su antiguo correligionario á quien no cuentan como tal mientras no rompa de un modo para ellos satisfactorio el silencio en que ahora se envuelve.

—La marejada que levantó hace dos dias la enunciacion de los proyectos plebiscitarios se ha calmado de tal modo que pronto no quedará probablemente rastro de la tormenta. El desden con que ha sido recibida por todo el mundo la idea que nos ha ajitado estos dias, la actitud de los conservadores de todos los matices de oponerse al proyecto enunciado, y sobre todo el parecer que ha emitido el general Pavía acerca de esa cuestion, han contribuido á que las cosas no hayan pasado adelante. Los conservadores todos han manifestado sin rebozo que ante un hecho de esa naturaleza se irian á la única solucion monárquica que consideran posible, y esto ha producido gran efecto en altas regiones. Por su parte el general Pavía ha dicho de una manera clara y categórica que no se contase con él para nada que entrañase la vuelta de las cosas á la situacion que tenian el 2 de Enero y á la posibilidad de que volvieran á adquirir su perdida influencia los hombres que pocas horas despues hicieron necesario el acto de la guarnicion de Madrid.

Lucidos han quedado, pues, los radicales, alma del negocio. Ellos querian hacer con el general Serrano lo que hizo Prim, y encerrarle en una segunda jaula de oro; pero como las circunstancias son tan diferentes no es estraño que les haya salido mal el plan.

Tan mal les va saliendo que los constitucionales muestran la esperanza de tomar la revancha de esa jugarreta, de la cual debian ser la primera víctima. Segun amigos del señor Sagasta, este abordará en breve la cuestion política, presentando como una necesidad inmediata la convocatoria de Córtes, á fin de que establezcan un poder tal y como las circunstancias lo exigen. En opinion de las personas á que me refiero, el pensamiento del señor Sagasta es que las Córtes luego de reunidas, bajo los auspicios de un gobierno mas amplio que el presente, confieran la jefatura del Estado al duque de la Torre por tres, cinco ó siete años, con las atribuciones propias del poder real, pero sin que por eso el nombre prejuzgue la cuestion de monarquía ó de república: en suma una cosa enteramente igual á la establecida en Francia.

Escusado es decir que semejante idea encontraria no escaso apoyo en todos los partidos; tengo motivos particulares para creer que los conservadores de todos los matices no le negarian su apoyo y su concurso y que, por el contrario, se pondrian al lado del ministerio que hubiera de emprender esa política. Parèceme, no obstante, que las cosas se hallan menos adelantadas de lo que en algunos círculos ha llegado á suponerse, pues hasta se han citado nombres de conservadores muy conocidos y significados para reemplazar á los radicales que habrian de salir del ministerio.

Las noticias de la guerra no carecen de interés, por mas que no sean de carácter auténtico. Hoy se sabe ya y puede decirse que Primo de Rivera se ha ido con 8,000 hombres por Santander á hacer levantar el sitio de Bilbao, y como los carlistas no han dejado allí mas que cuatro ó seis batallones, se tiene por indudable que la operacion se llevará á cabo felizmente. Dorregaray que ha asumido el mando de las tropas, de D. Cárlos ha comprendido que la reconcentracion de sus fuerzas en Estella no conducia á nada y, segun se dice hoy, ha evacuado aquel punto; pero es tarde para evitar el objeto principal del movimiento de las tropas. Moriones puede decir con razon que ha engañado al enemigo y si ha andado ligero puede ir á reunirse á Primo de Rivera, antes que los carlistas tomen posiciones para impedirlo. Este resultado ventajoso hará variar un tanto la situacion de las cosas en el Norte, quitando al carlismo fuerza moral ya que no material.

De asuntos de Hacienda no hay gran cosa que decir. El Sr. Echegaray habrá presentado hoy al Consejo el proyecto de arriendo de los tabacos de Filipinas, prévia una subasta en que será principal postor la sociedad formada por los Sres. Salamanca, Moret y algunos otros, la cual venia persiguiendo esta idea hace muchos años. No se cree que el proyecto encuentre obstáculos, y en esta inteligencia hasta se ha dicho que el ministerio le habia dado su aprobacion, pero no es cierto.

El Consejo reunido á las 6 ha debido ocuparse tambien del proyecto del Sr. Martos por el cual se restablecen las órdenes militares suprimidas por el señor Castelar en un arrebato de entusiasmo por la idea republicana en toda su pureza.

—Dice la *Correspondencia* de España, que la *Gaceta* publica, entre las noticias referentes al alzamiento carlista, la de que Dorregaray, á quien se suponia muerto, segun unos en desafío, segun otros fusilado por los suyos, ha llegado á Estella con fuerzas navarras, alavesas, guipuzcoanas y cinco piezas de artillería, reforzando el destacamento de Monjardin con dos piezas, municiones y víveres.

—Por despacho del gobernador militar de Tarragona se sabe que la columna de Panadés ha picado la retaguardia á la faccion Mora desde Alviñana y Juncosa, en donde se dispersó. La compañía de movilizados de Tortosa salió á atacar una faccion, procedente del distrito de Valencia, y en combinacion con los fuegos del castillo la obligó á retirarse con algunas bajas.

—Una circular del ministerio de la Gobernacion que hoy aparece en la *Gaceta* hace á los gobernadores las prevenciones siguientes:

« 1.ª En el momento en que se reciba esta circular procederán las diputaciones provinciales á revisar los espedientes de los reemplazos desde 1869, ordenando á los ayuntamientos que en el término de ocho dias precisamente presenten en caja los mozos que falten por ingresar de cada contingente.

2.ª Si no compareciese el mozo á quien hubiere alcanzado la responsabilidad, se llamará al que le siga en número hasta cubrir la plaza.

3.ª Los que no se presenten para ingresar en caja serán considerados desde luego como desertores y destinados así que fueren aprehendidos á servir en la isla de Cuba por el tiempo de ocho años, sin poder obtener ascenso alguno en los cuerpos no siendo aquellos á que pudieran hacerse acreedores por méritos de guerra.

4.ª Los mozos que perteneciendo á los reemplazos desde 1869 hasta 1872 deseen redimir el servicio entregarán en las administraciones económicas la cantidad de 2,500 pesetas.

5.ª El importe de las redenciones de que habla la regla anterior, tendrá la misma aplicacion que el que se obtenga de los mozos sujetos á la reserva del año anterior y de la del actual.

6.ª La revision, de que habla la regla 1.ª, terminará antes del 15 del presente mes, pasado cuyo dia remitirán las comisiones provinciales á los gobernadores militares una relacion de los nombres y filiaciones de los individuos que, responsables á los reemplazos mencionados, no se hubieren presentado, para que sean perseguidos por la guardia civil. Al efecto, los capitanes generales de los distritos dispondrán que una escolta de dicho instituto, mandada por un oficial de reconocida aptitud, recorrerá todos los pueblos que no tengan cubierto todo su cupo, con el objeto de investigar el paradero de los prófugos.

7.ª La penalidad de que habla la regla 3.ª será aplicada á todos los mozos de la reserva, así del año último como de la del actual que hubieran cambiado de residencia antes de procederse al alistamiento y no hubieran sido en él incluidos. »

—La *Discusion* dá la norma de conducta á sus amigos los republicanos conservadores de la república anterior, diciendo hoy:

« El señor Castelar parécenos que hoy, como siempre, y quizás hoy mas que nunca, cree que la única solucion de paz es la república de órden y de autoridad que practicó mientras fué gobierno: que á esta solucion han de venir todos los liberales que no quieren la restauracion alfonsina ó el posible triunfo de don Cárlos, y que cuando á esta solucion se camine leal y francamente y se facilite que por las anchas vias de la legalidad puedan los republicanos, sus amigos, acercarse sin desdoro á la situacion sobre esta base levantada, no ha de ser él quien se oponga á la conciliacion de todos los elementos liberales en el seno de la república, y niegue el concurso de su inteligencia á la obra verdaderamente nacional que de este modo se levantaria.

Interin, cree que nada debe hacerse, y aconseja á sus amigos calma y prudencia. »

—Dice el *Imparcial:*

« En los círculos ministeriales se aseguraba anoche que las noticias circuladas sobre plebiscito y futura presidencia de la república, distaban mucho de revestir la exactitud é inminencia que se suponia. »

—Dice un colega:

« No siempre los plebiscitos aun cuando resulten favorables, son signos de vitalidad, como lo demuestra el ordenado por el emperador Napoleon III, poco antes de la campaña que terminó en el desastre de Sedan. La confusion que hoy reina en nuestra patria es ademas tan grande, que el plebiscito equivaldria al *salto en las tinieblas* de que, al tratarse de la reforma electoral en Inglaterra, habló lord Derby. Ni sabemos tampoco de qué medios se habria de echar mano para hacer compatibles la libertad y la universalidad del sufragio con el estado de guerra civil por una parte, y por la otra con la índole dictatorial del gobierno, los estados de sitio y las restricciones impuestas á la opinion. »

—*La Iberia* cree, y así lo declara, que en presencia de una guerra como la que envilece al país, seria torpe é imprudente atizar el fuego de la discordia entre los partidos liberales con importunas discusiones y con el planteamiento de problemas, cuya solucion debe dejarse al tiempo.

—Madrid, viernes, 13 de Febrero, (8 noche).—(Recibido por el correo.)—*La Iberia* ha oido decir que D. Cárlos, desalentado por los descalabros sufridos por los suyos en Gandesa y La Guardia, empieza á manifestar deseos de retirarse á Vevey.

El gobierno ha acordado destinar seis millones de reales á la adquisicion de armamento para la milicia.

El Consejo de ministros ha acordado enviar inmediatamente 6,000 hombres mas al Norte.

Las fuerzas que ha llevado á Estella Dorregaray se han unido á las que allí habia, formando un total de 16,000 hombres.

Hoy ha pasado al Consejo de Estado el espediente formado con motivo de la rescision del contrato de fusiles hecho en tiempo del señor Pi.

—Madrid, viernes, 13 de Febrero, (8 noche)—(Recibido por el correo).—La partida de latro-facciosos que apareció en el distrito de Padrenda se ha internado en Portugal dirigiéndose hácia Castro Lebreiro. Le componian de 8 á 10 hombres capitaneados, segun se dice, por un cabecilla francés.

La partida que apareció en Cortegada (Orense) no tuvo importancia alguna, pues se redujo á que tres ó cuatro hombres intentaron apoderarse de los fondos recaudados.

El gobernador de Avila, participa haberse presentado en Higueras de las Dueñas, á nueve leguas de la capital, una partida carlista de 23 hombres montados habiendo salido fuerzas en su persecucion.

El alcalde de Fregenal participa que á las dos de la tarde de ayer salió de aquel pueblo Felipe Hidalgo armado y con alguno de los mozos de la reserva con ánimo de formar una partida, pero perseguidos por dicha autoridad logró capturar al gefe Hidalgo huyendo los restantes.

Continúa la persecucion activa de las pequeñas facciones de Fuentes y Pujol por columnas de la guardia civil en Navalmoral (Cáceres).

En la madrugada de ayer fué sorprendida la faccion de Losa en el pueblo de Cabrejas (Soria) por una seccion de caballería y guardia civil causándoles bastantes bajas y haciéndoles tres prisioneros, uno de ellos herido, cogiéndole ademas caballos y efectos de guerra.

La faccion de Rosas ha vuelto á entrar en la provincia de Oviedo. La de Santa Clara se encuentra entre Quirós y Sena, y la de Milla continúa en la Hijuela.

—Madrid, viernes 13 de Febrero, (10 de la noche.)—(Recibido por el correo.)—Se ha tratado en el Consejo de ministros de hoy del restablecimiento de las órdenes militares.

Trátase de que los billetes amortizados del Tesoro se admitan por su valor nominal en pago de contribuciones y derechos de Aduana.

El Ministro de Fomento ha aprobado la union del ferro carril de Alar á la empresa del Norte.

Telégramas

Paris, Febrero 15 á las 6.45.—A consecuencia de conferencias con la derecha, el proyecto de un manifiesto del centro derecho ha sido abandonado.

En su circular M. Lepetit, candidato republicano en el Departamento de la Vienne, dice que tomará asiento en el centro izquierdo.

La Patrie cree saber que ni la Alsacia, ni las colonias figurarán en el estado de las futuras circunscripciones electorales.

Mendez Leal, Ministro de Portugal en Madrid, será nombrado para Paris.

El *Ordre* asegura que el rey de Italia ha tenido que intervenir para impedir que el general Lamarmora mandara un cartel de desafío á M. d'Usedom. Una carta del general Lamarmora desmiente las aserciones de M. d'Usedom.

La Presse hace observar que las pretensiones divergentes de los partidos, queriendo los unos que el septenado sea monarquista, imperialista los otros y republicano los últimos, prueban simplemente la necesidad del septenado sin calificacion.

El *Nord*, órgano ruso en Bruselas, despues de haber indicado la táctica de los imperialistas para llegar al poder, dice que el advenimiento del príncipe imperial sublevaria graves cuestiones internacionales. La guerra que se ha querido evitar separando al conde de Chambord seria tan probable si la Francia fuera gobernada por Napoleon.

El Banco Nacional de Holanda redujo su descuento á 3½ p%.

—Una primera reunion de los delegados de la prensa parisiense ha tenido lugar hoy, para la fiesta del palacio de la Industria, 21 diarios estaban representados; 10 ausentes han prometido su concurso.

Esta fiesta no tendrá carácter político, ella tiene por objeto imprimir impulsion al comercio de Paris y socorrer á los pobres por medio de una grande colecta que será hecha por señoras.

Paris 16 de Febrero—El proyecto de ley sobre la prensa será presentado tan luego como se vote la ley sobre librerías.

Una diputacion de los radicales de Paris, fué ayer á Arcueil-Cachan á ofrecer la candidatura de Vaucluse al Sr. Raspail.

Se dice que lord Lyons será llamado por el gabinete inglés.

Por analogía con el sindicato de la prensa realista departamental, muchos directores de diarios de provincia quieren fundar un sindicato de la prensa puramente conservadora.

Las conclusiones del relato sobre el campo de Conlie serán puestas á la órden del dia, despues de la discusion de las leyes constitucionales.

Noticias de Viena dicen que Mr. de Beust está enfermo.

Paris 17 de Febrero, 8 de la mañana—Un edicto del 14 de Febrero dictado por el Gobernador de Paris, ha interdicho la publicacion del *Progrès de la Somme* por los ataques contra la Asamblea y el Gobierno y por ultrajes á los nuevos magistrados municipales.

La République Française dice que por causa de la circular confidencial del Prefecto del Sena, sobre las presentaciones para las nuevas municipalidades de Paris, cierto número de *maires* y adjuntos piensan dimitir sus cargos.

Paris, 17 de Febrero 11 de la mañana—El carnicero Lebœuf, complicado en los asesinatos de Limours fué puesto en libertad habiendo probado un *alibi*. Los otros acusados siguen presos.

Despachos ingleses refiriéndose á los de Berlin, dicen que el general Ignatieff, ha sometido al Czar una memoria relativa á la situacion actual de la Turquía, la cual seria objeto de una deliberacion del Czar con el emperador de Austria. La memoria considera dado el primer paso y que un movimiento político importante tuvo lugar en la cuestion de Oriente.

El viage del emperador de Austria, se interpreta en Berlin que tiene por único fin discutir la cuestion de Oriente, mientras que el príncipe Ignatieff está en San Petersburgo.

El *Times* agrega que la Rumania y la Servia, tratarán de aprovecharse de estas circunstancias para conseguir el engrandecimiento de su independencia por medio de una compensacion pecuniaria.

El Czar irá á Inglaterra pasando por Berlin.

El emperador Guillermo no ha entrado todavía en convalecencia.

Berlin, 15 de Enero—Todos los diputados de la Alsacia y la Lorena comparecieron hoy en el Reichstag, tomando asiento en la estrema derecha. Siete vestian de eclesiástico. Despues de varias leyes insignificantes, tuvo lugar la primer lectura de la ley militar.

Berlin, 16 de Febrero—En el Reichstag, Moltke defendió la ley militar, é hizo resaltar la necesidad para todo gran Estado y sobre todo para Alemania, de tener un ejército numeroso y potente. Lo que esperamos en un semestre, debemos defenderlo durante cien semestres con las armas. La Francia imita la organizacion militar alemana; ¿podemos abandonar lo que adopta nuestro adversario? La Alemania está lejos de toda ofensiva, pero está obligada á la defensiva.

Moltke enumera los crecientes armamentos de la Francia, aunque la mayoría de los franceses esté penetrada de la necesidad de la paz, y concluye diciendo: «hemos venido á ser una nacion poderosa, pero hemos quedado como una nacion pacífica. No empleamos el ejército en conquistas ni para agrandarnos (vivos aplausos.)

La ley militar ha sido destinada á una Comision de 28 miembros.

En la próxima sesion del miércoles, Monseñor Ræss obispo de Strasburgo, debe presentar la siguiente proposicion:

« Considerando que, por el Tratado de Mayo de 1871, la Alsacia y la Lorena han sido anexadas sin el asentimiento de las poblaciones, la Asamblea pide al gobierno del Imperio que consulte á dichas poblaciones sobre la anexion. »

Constantinopla, 15 de Enero—El cambio del gran-visir no motiveará en nada la política interior y esterior. Salyk-Pachá sigue en su mision.

Roma, 15 de Enero—*La Voce della Verità*, comentando el despacho de Berlin del 12, hace observar que la carta de M. de Usedom tiene la fecha del 12 de Junio y no del 17. Ese diario cita las palabras siguientes de esa carta al general La Marmora: « El Sr. conde de Bismark me ordena en este momento que comunique á V. E. etc. » *La Voce* concluye que las dos cartas publicadas por el general La Marmora son auténticas.

San Petersburgo, 16 de Febrero—En el banquete de gala que tuvo lugar ayer, el Czar, dirijiendo un toast á la salud del Emperador de Austria, dijo que su amistad recíproca con el emperador de Alemania y la reina de Inglaterra era la mejor garantía de la paz europea.

El emperador de Austria respondió que él compartia completamente los sentimientos espresados por el Czar.

GACETILLA

Palmer y Bergara en Santa Isabel—En el *11 de Junio* de Yaguaron, del 12 del corriente, leemos lo siguiente con respecto á estos célebres aventureros:

« La presencia de Palmer y Bergara en territorio brasilero *despues de la aprehension* del vapor argentino *Porteña*, ¿qué significado puede tener?

Palmer y Bergara pueden por ventura inspirar garantías para una mision pacífica en nuestro territorio, cuando ellos apenas se han celebrizado como secuaces de caudillos de revueltas civiles?

Qué significado pueden tener los contínuos viages de Bergara saliendo de Santa Isabel para otros puntos de la provincia, volviendo despues á Santa Isabel como al centro de sus operaciones ó su cuartel general?

No está patente su viaje á Santa Ana do Livramento donde se halla asilado el gefe de la extinguida revolucion entre-riana Lopez Jordan, en nombre del cual Bergara aprehendió al *Porteña*? »

Estos y otros hechos, habian elocuentemente, y demuestran á la evidencia que Bergara y Palmer o no escogieron la feligresía de Santa Isabel para una residencia de recreo.

Y viene mas en nuestro apoyo la pésima conducta de Bergara en su último viaje á Santa Isabel, á bordo del vapor *Guaraní*, durante cuyo trayecto no solo ridiculizó nuestras instituciones políticas, sino que hablaba de revoluciones en el Estado Oriental, donde afirmó que no tardaria en estallar una.

Sabemos perfectamente que Palmer y Bergara pierden completamente su tiempo si pretenden promover alguna revuelta en el Estado Oriental, por cuanto en primer lugar, ellos en aquel país no cuentan con prestigio alguno, y en segundo lugar, que en esa República no se piensa hoy sino en la paz, en el desenvolvimiento moral y material del país y en el perfeccionamiento práctico de sus instituciones democráticas con la inauguracion de la política de los principios que han aniquilado la influencia de los caudillos como ya lo hemos hecho ver varias veces en diversos artículos que hemos publicado. Lo que sin embargo es evidente, es que los personajes de quienes, aunque con desagrado, nos ocupamos, residiendo en nuestro territorio tienen en vista planes políticos y siniestros.

Hace poco aun un diario de esta localidad, el *Atalaya do Sul*, refiriéndose á Bergara, se espresó en los siguientes términos en un artículo editorial:

« Tambien por el Sud y Norte del Rio Negro, apareció el célebre Bergara, de la empresa del vapor « *Porteña* y anduvo reuniendo compañeros para una « revuelta en el Estado Oriental, con el objeto de restaurar á Francisco Caraballo. Poco ó nada consiguió ese aventurero, aunque en todas partes decia « que estaba apoyado por el Brasil, de donde le vendria un ejército de mil hombres por la frontera de « Santa Teresa. Nada pudo hacer no obstante en la « campaña Oriental que continúa en paz, manifestando todos sus habitantes el deseo ardiente de trabajar. »

La lógica de los hechos es inflexible, rigorosa en sus consecuencias y no hay como huir de ellas.

O sino, qué hacen en Santa Isabel, Palmer y Bergara, en un punto próximamente limítrofe con el Estado Oriental?

Responda la razon esclarecida é imparcial de nuestros lectores.

Sabemos tambien que antes de dar publicidad á estos hechos, ya se tenia conocimiento de ellos en las regiones oficiales, lo que probablemente ya habrá inducido á la autoridad competente á expedir providencias que obsten la osadía de estrangeros quasi-cidos en el seno de nuestra hospitalaria patria abusan de ella deslealmente, violando nuestras leyes, perturbando nuestra vida íntima y ofendiendo nuestros brios de ciudadanos brasileros.

Decididamente no podemos pactar con caudillos, sobre todo los que habitamos las fronteras y que de un momento á otro estamos á merced de las consecuencias de las revueltas que acostumbran asolar al Estado Oriental.

Esperamos que el tiempo se encargará de probar lo que decimos y lo que publicamos en nuestros precedentes artículos.

Estamos dispuestos á llevar esta cuestion al infinito y volviendo oportunamente á ella, tendremos ocasion de demostrar á la evidencia la verdad de los hechos que nos fueron trasmitidos.

No podemos concluir este artículo sin demostrar la necesidad de la presencia del Sr. Delegado de Policía en Santa Isabel, á fin de vigilar estos hechos que van tomando proporciones, aunque independiente de nuestras publicaciones.

Las indagaciones que esa autoridad se resolviese á practicar personalmente, darian mucha luz á los hechos, obstando á la continuacion de los mismos. »

—El mismo diario publica en la seccion *Noticias* lo siguiente:

« Bergara — Despues de escrito el artículo editorial, en el cual nos ocupamos de Palmer y Bergara, fuimos informados que este no se halla actualmente en Santa Isabel y sí en el lugar denominado Bote, 2.º distrito de esta ciudad, continuando, sin embargo, Palmer aun en Santa Isabel.

Estos contínuos y súbitos cambios de lugares hechos por ese individuo, parecen corroborar lo que hemos dicho, esto es, que la presencia de los rebeldes Palmer y Bergara en territorio brasilero tiene fines políticos y siniestros.

Impugnacion—En el número de ayer de *La Revista Mercantil* vemos que nuestro colega ha empezado á impugnar el informe *in voce* pronunciado por el Dr. D. Manuel Herrera y Obes en el recurso de nulidad é injusticia notoria presentado por el Sr. Silva contra la sentencia del Juez de Comercio, que lo declaró comprendido en la quiebra del *Banco Oriental*.

Los para-rayos del Fuerte de San José—La fuerte tormenta que antenoche descargó sobre la capital, nos recuerda el estado de abandono completo en que se encuentran los dos para-rayos de la fortaleza de San José.

El hilo conductor de uno de ellos está roto y á no haberse tomado la molestia de anudarlo algunos alumnos de la Universidad, roto y aislado del pozo seguiria á esta fecha. El hilo del segundo para-rayos está sujeto con una correa, cuya sustancia, eminentemente refractaria, pone tambien la aguja en absoluto aislamiento, y para disimular esa *pequeña falta*, los que emplearon materia tan estraña en tan delicado aparato, la han clavado á la tapa de madera que cubre el pozo. De esta suerte ambos para-rayos son un grave peligro y no un recurso científico, para recoger las corrientes eléctricas. Esto, en un recinto en que seguramente habrá pólvora, merece pronto y eficaz correctivo para lo cual damos este aviso á quien corresponda.

El suceso del Prado—D. Adolfo del Campo se personaliza ayer en *La Tribuna* con nuestra humilde individualidad de una manera destemplada porque á la par de los demas colegas, tomamos como podriamos haberlos tomado del parte policial y dimos á la prensa, los detalles del escandaloso suceso ocurrido en el Prado y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El nuevo Barba Azul, precedido de antorchas y rodeado de sus peones armados de pala y pico, desciende de su elevado castillo para hacer una escursion por los dominios de la prensa y no queriendo nivelarse talvez con los *tristes* noticieros, dirige su artículo á la direccion política del diario pidiéndole la reproduccion. Ella se encargará de hacer ó no lugar á lo solicitado.

Por nuestra parte nos limitaremos á observar á ese señor tres cosas.

1.º Que los datos para la relacion que tanto le ha afectado, fueron recojidos en la misma Gefatura política, en presencia de varios empleados superiores y otras personas que escuchaban las declaraciones prestadas por las víctimas de sus *fazañas*.

2.º Que no hemos acompañado esa esposicion de los comentarios que merecia el hecho inaudito y escandaloso, reservándonos calculadamente, para no proceder *con la ligereza*, que nos atribuye, hasta que el señor Del Campo hubiese hablado.

Y 3.º Que consideramos fuera de lugar su susceptibilidad en este caso, pues cualquiera que haya leido su propia relacion sobre los sucesos del Prado, no podrá menos que condenar el proceder arrebatado é inhumano que observó.

Don Adolfo, lamenta que *El Siglo* encargue de dar noticias á personas que con su ligereza, pueden afectar la acrisolada reputacion de que goza, y en eso revela el señor feudal del Prado, cuán á lo sério ha tomado la personificacion del tipo á cuyo avasalladora mirada inclinaban sus cabezas las vírgenes de la Comarca.

No tenga pena el Sr. Del Campo. Justifíquese ante la opinion que lo acusa y entonces veremos si la prensa ha procedido con la ligereza que le supone.

Por lo demás, permanecemos creyendo que nuestra version sobre el suceso del Prado no es tan inexacta y de ninguna manera calumniosa, como lo pretende el Sr. Del Campo, y en prueba de ello, la ampliaremos con las siguientes líneas que dedica á ese señor nuestro colega de *La Democracia*, apoyándolas calorosamente.

El señor del-campo—Este caballero publicó ayer en *El Ferro-Carril* algunas líneas en que pretende disculpar la prision arbitraria que hizo sufrir á un pobre francés, por el *horrendo crímen* de haber cortado unas flores en el Prado.

Por nuestra parte, creemos que el atropello del Sr. Del Campo no debe quedar impune, para no dejar sentado el precedente de que ese señor pueda abrogarse las atribuciones de la policía, para hacerse justicia por su cuenta y riesgo.

Esperamos que la policía instruirá el sumario correspondiente, para averiguar lo que ha ocurrido.

Sobre lo mismo—Escrito lo anterior recibimos algunos datos garantidos sobre el suceso del Prado y con los cuales una persona de respetabilidad quiere restablecer la verdad de los hechos adulterados en la publicacion del Sr. Del Campo.

Recomendamos á ese señor la lectura de esas líneas pidiéndole disculpa por *la ligereza*.

« Cuando sucedió el atropello del hotel de los Sres. Poupard por el Sr. Del Campo, la Policía al mando del Sr. Comisario del Paso del Molino no ha penetrado en el hotel como se habia dicho y sí únicamente el Sr. Comisario á pedido del Sr. Poupard y cuando ya Del Campo habia entrado con hombres armados y carros para sacar los muebles, lo cual impidió el Sr. Comisario, como lo puede atestiguar D. Florentino Castellanos que con otras personas habian ido á cenar allí aquel dia, los cuales hicieron presente al dueño del hotel que estaban prontos á declarar el atropello cometido por el Sr. Del Campo, pidiéndole ademas el Sr. Castellanos que hiciera constatar su nombre como testigo en la denuncia

Segun confesion de dos peones que habitaban ese dia el *chalet* contiguo al sótano, hecha á la señora de Poupard, no solamente ha sido encerrado el jóven francés y se le ha dejado sin comer ni beber desde por la mañana hasta la tarde como lo atestigua la declaracion del mayordomo que hoy se halla preso, sino que fué clavada la puerta con puntas de Paris. »

Rayo—Durante la furiosa tormenta de piedra y agua que se desencadenó antenoche á las dos de la mañana cayó un rayo en la Aguada, no causando mas perjuicio felizmente que el destrozo de un árbol.

Secretaría del Senado—Montevideo, Marzo 17 de 1874.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las 2, para considerar en 1.ª discusion el repartido núm. 2, que se incluye.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Mortalidad—Dia 17: Rosalía Correa, oriental, 35 años, soltera; José Corrente, oriental, 9 dias; Juan Ortonez, francés, 72 años, soltero; Vicente Nieve, argentino, 30 años, soltero; Isabel Biñaran, oriental, 5 meses.

Empresa importante—Berlin, la opulenta capital de la Alemania, siente como Paris y Lóndres la falta de carne para alimentar su numerosa poblacion.

El precio de este artículo ha subido allí un ciento por ciento.

Un ingeniero, Adolfo Bonizao, entendió que este mal podia ser atenuado constituyendo una empresa en alto grado para la produccion de conejos de las mejores razas.

Con este intento formóse una comision compuesta de hombres de grande autoridad científica, entre los cuales está el Dr. Rodinus, director del Jardin Zoológico y encargado de la superintendencia técnica de la empresa, y el Dr. Virchow y otros.

Ya fué adquirido para este fin un terreno cuya superficie es de 70 hectáreas.

Sin ser en Berlin, y siendo aquí, donde hay vacas y novillos por millones, pronto vá á ser necesario apelar á los conejos para alimentar á los menesterosos, pues con el monopolio de la carne, tolerado, protejido ó cuando menos consentido por las autoridades, la carne fresca en esta tierra vá á ser artículo de lujo, como lo es en muchas partes de Europa. Ya por la época del invierno, hay que contar con pagarla al mismo precio que el jamon.

Espantoso incendio—Un diario estrangero de los recibidos ayer por el paquete francés, contiene la noticia de un reciente incendio ocurrido en el Japon, que consumió 6,000 casas.

Dice el citado diario:

« Desde Yokohama con fecha 16 de Diciembre nos escriben que ha habido un horrible incendio en Yeddo, capital del Japon. Seis mil casas, que ocupaban un espacio de 50 hectáreas, han quedado reducidas á cenizas. Nuestro viajero ha visitado el lugar del siniestro y dice que es imposible figurarse, sin verlo, lo que espanta y conmueve un brasero encendido de 500,000 metros cuadrados.

Mas de 20,000 habitantes han quedado sin albergue, y nuestro amigo no volvia de su asombro al ver la filosofía incomprensible con que se resignaban á su desgracia, sonriéndose y calentándose cerca de las cenizas ardientes, única cosa que les quedaba de sus antiguas casas, con una temperatura mas fria que la de Lóndres.

El barrio incendiado era uno de los mas ricos, y en que vivian casi todos los grandes comerciantes; así es que las pérdidas son inmensas. Solo algunos almacenes incombustibles hechos de piedra han podido salvarse. El fuego empezó á las 11 de la noche del dia 8 de Diciembre, y el 9, á medio dia, casi todo el barrio habia sido ya devorado por las llamas. »

El Sr. Perillan y Buxó—Restablecido ya de su dolencia nuestro colaborador, dá las gracias mas expresivas á cuantos de nuestros colegas se han interesado por su salud y á todas aquellas personas que con este motivo se han dignado acercarse á su modesto *boudoir*, en los momentos en que la enfermedad ofrecia un carácter de gravedad que afortunadamente ha desaparecido.

Al recibir y comunicar esta grata nueva, nos felicitamos doblemente:—por nuestro amigo que ha conseguido dejar con un palmo de narices á la temible *pelada* y por los lectores de *El Siglo* que vuelven á recobrar desde hoy la amena lectura de la *Miscelánea* que les regala el inteligente colaborador!

Disciplulo de Caco—Por la 5.ª seccion del cuerpo de guardias nocturnos, fué remitido preso Pablo Rote, por haber robado una cantidad de lana en una colchonería sita en la calle del 18 de Julio núm. 528.

Secretaría del Club Universitario—Se invita á los señores socios para la sesion que tendrá lugar el miércoles 18 del corriente, á las 8 de la noche.

El señor Vice-Presidente presentará á la consideracion de la Sociedad las siguientes cuestiones:

« Mision del Estado respecto á enseñanza. ¿Deberá la instruccion hacerse obligatoria? »

Montevideo, Marzo 17 de 1874.—*El Secretario.*

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion Colon 132: Españoles: 1 platero, 1 herrero, 1 labrador y 2 peones. 1 matrimonio italiano de sirvientes.

Los asesinos de Rücker—Continuaba ayer el careo de los asesinos y cómplices en el asesinato de D. Federico Rücker.

El *Griego* ha hecho declaraciones importantes que afirman las ya prestadas de haber sido el *Nazarro* quien clavó el puñal en la garganta de su víctima indefensa.

Sin embargo, el *Nazarro* continúa negándolo todo firmemente.

D. Adolfo Navajas—Este señor ha ingresado ya en la Junta E. Administrativa de la Capital.

El Banco Nacional—Sobre este tema ha recibido la Redaccion un artículo, cuya publicacion se vé obligada á postergar hasta el próximo número por falta de espacio.

Irá mañana.

Orden general—De la de ayer tomamos:

2.º Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se dice á este E. M. G. lo que sigue:

« Habiendo observado que los soldados y clases distinguidas de los diferentes cuerpos del ejército acostumbran usar en público y fuera del servicio espadas y distintivos de oficial contrariando así las ordenanzas, para remediar este abuso, pasará V. S. circular significándoselo á los respectivos gefes de ellos, advirtiéndoseles ademas que ningun distinguido podrá usar espada sino mediante propuesta aprobada por la superioridad—Dios guarde á V. S. muchos años.—Eugenio D. Fonda—Sr. Gefe del E. M. G. coronel don Juan M. de la Sierra.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de una mercería, al lado de la Confitería Oriental, por la noche.

Por el mismo, de terrenos vestíbulo de la Bolsa á la 1.

Por el mismo, de ropa blanca 25 de Mayo 257, por la noche.

Por el mismo, de ropa, 25 de Mayo 257, á las 7½.

Por Lusiardo, de muebles, Piedras 181, á las 12.

Por Pelayo, de artículos de almacen y tienda, Uruguay 254, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 51, á las 12.

Por el mismo, de perfumerías, despacho de Aduana á las 12.

Por Bermudez y Morera, de varios artículos, 25 de Mayo esquina á la de Cerro, á las 12.

Por Castellanos, de calzado, Sarandí 158, á las 12.

Por Rossell, de mercaderías, Misiones 160, á las 12.

Por Sorracco, de una fonda y café, 18 de Julio 502 á las 12.

Por Moratorio, de artículos de tienda y mercería, Ciudadela núm. 140 y 142, á las 12.

Por Previtali, de existencias de almacen, camino de la Agraciada, á las 11.

Por Amaro, de muebles, Sierra 21, á las 12.

Por J. P. Romaña, de comestibles, loza y cristalería, Colon 43 y 45 á las 12.

Por Ruano, de castañas, depósito Herrera Nuevo á las 12.

Por Chápores, de una pila de sal, en el Cerro, á las 12.

Por Pino, de un solar, Médanos entre Paysandú y Uruguay, á las 5.

Cámara de Representantes—En la sesion de ayer se dió cuenta de los siguientes asuntos, despues de leidas y aprobadas las actas anteriores:

D. Juan Cruz Costa, Representante por el Departamento de Montevideo, solicita licencia por quince dias para ausentarse de la capital—Le fué concedida.

D. Federico Ballestié, presenta los Estatutos para el establecimiento de un Banco denominado «Territorial y Agrícola»—A la Comision de Lejislacion.

D. Eugenio Garzon, ciudadano de la República pide se haga una declaracion ó interpretacion auténtica de la Ley de Privilejios de 14 de Junio de 1853, en la parte que se refiere á los importadores de invencion—A la de Legislacion.

Fueron aprobados definitivamente los Decretos mandando ocurrir donde corresponda al Teniente 2.º don Juan Pio Franco, al Sargento 1.º D. Juan F. Viñoles, á Da. Ruperta Gauna, no haciendo lugar á lo solicitado por Da. Antonia Cal, D. Joaquin Vargas á nombre de Da. Rosa Argüello, Da. Eduvijes Escalada, Da. Juliana Chousiño y Teniente 1.º don Tomas Ferreira.

En la solicitud de D. Joaquin Vargas, como apoderado de la señora doña Magdalena Feijó recayó el siguiente:

DECRETO

Art. único—No ha lugar á lo que se solicita y en el caso que la peticionaria se creyese con algun derecho, ocurra donde corresponde.

La peticion de D. Saturnino Bonafoz á nombre de D. Juan Anfuso se mandó pasar nuevamente á la Comision Militar.

Varias noticias—Para las elecciones de nueva Comision Directiva del Club Universitario se levanta la candidatura de los Sres. Segundo Flores y D. Anselmo Dupont, como Presidente el primero y vice el segundo.

—El Sr. Poupard, expulsado de las habitaciones que ocupaba en el Prado, ha sido puesto nuevamente en posesion de ellas segun se dice, por órden del Juez competente.

—D. José Arechavaleta, rindió ayer exámen para optar á la cátedra de botánica.

—Dícese que no habiéndose podido arreglar la cuestion de disidencia entre la Comision de Obras Públicas y la de Salubridad, esta publicará todos los antecedentes sobre ese enojoso asunto.

MISCELÁNEA

(Revista....atrasada)

MÁS VALE TARDE QUE NUNCA

I

Este refran, pienso yo
que le inventó algun curioso
ó algun soltero achacoso
que, á la vejez, se casó.
Muletilla de deudores
calmosos en el pagar,
este axioma singular
tapa descuidos y errores.
Y así, el que esperanzas trunca
¿qué importa que se deslice?
Se encoge de hombros y dice
«Más vale tarde que nunca.»
Tal digo yo, que ofrecí
la Revista Semanal
y mal, por tener un mal
aquella oferta cumplí.
Sobre otros males mas reales
vino este mal, malamente,
solapado y de repente,
como nos vienen los males.
Tuve en mi mesa el programa
escrito, de aquella empresa
y al decir—Voy á la mesa,
dijo Dios—Véte á la cama.
Me evitó la suerta dura
que aquel trabajo empezára
y mis cascos calentára
pues me dió una calentura.
Caí en el lecho (distingo,
me acosté) por causas leves
y estuve Miércoles, Jueves,
Viérnes, Sábado y Domingo.
Pasó el dia en que debia
la Revista publicar
y hoy pongo en este lugar
lo que no salió aquel dia.
A alguien no satisfará.....
pero ¿qué es uno entre cien?
¿Les parece á ustedes bien?
Entónces... vamos allá! »

II

Aquí el pan no falta, pero
tampoco el pampero á veces
porque Dios nos dá con creces
el pan sin pero y *pan-pero*.
Yo nombraria á este viento
Director de Sanidad
porque limpia la ciudad
mejor que el Ayuntamiento.
Un chusco, con gran donaire
me enseñó cosas graciosas....
porque lo son, muchas cosas
de las que descubre este aire.
Y sé de algun caballero
que, por mirar con presteza,
ha perdido la cabeza....
ó mejor dicho, el sombrero.
Mas, por si juzgan desaire
que este viento haya tomado,
nadie se me ponga *airado*
y echemos el aire, al aire.
Ustedes no tendrán ganas
de saber lo que ha ocurrido
en la semana, que ha sido
como todas las semanas.
Mas yo me quise obligar
y lo que prometo, lo hago,
y lo que debo, lo pago...
cuando lo puedo pagar.
Buenos Aires, puerto abierto
desde que el cólera huyó,
de repente se cerró....
¡Si será firme ese puerto!
Nadie en el país acierta
ese *portazo* á esplicarse,
porque nos dejó, al cerrarse,
con toda la boca abierta.
Aquel Gobierno prefiera
á la abundancia, el ayuno
y hace muy bien: cada uno
se gobierna como quiere.
Yo conozco á un tal del Valle
que no tiene qué comer
y le dice á su muger
que nunca saldrá á la calle.
Y sufre mil duras pruebas;
y nada! no ha de cejar
pues no quiere destrozar
las botinas, que son nuevas.

Aunque sea un estravío
lector, lo tuyo, concluyo
y al abandonar lo tuyo,
vamos á empezar lo mio.
Los críticos del país
son tenaces, como vés,
¡me han salido dos ó tres
que me tienen en un tris.
Y aunque no soy polemista,
ni esta es polémica séria,
voy á entrar en la materia
privada de mi Revista.

III

Con unas cosas famosas,
en prosa y verso, me abruma
cierto jóven, cuya pluma
no sirve para estas cosas.
Vário es el nombre que emplea
al escribir, el buen hombre:
pero la cuestion de nombre
no importa, sea cual sea.
Erudito, tieso y grave
en la prensa comparece,
y es un hombre que parece
como que todo lo sabe.
Y ¡mire usted qué demonio!
pega unos saltos tan altos!
como que pasa en dos saltos
desde Virgilio á Petronio.
Empieza á escribir y ¡dale!
se vá de Roma á Chicago
y de Belen á Cartago...
digo... ¡de Belen no sale!
Por castigarme se muere,
por escribir se desvive;
quiere hacerlo mal, escribe
y escribe... peor que quiere.
De un figon la estensa lista
dió en su revista al diario:
comí... no! leí .. ¡canario!
¡vaya una sal de Revista!
Versos de aquellos, á miles
deberia en esta tierra
el Ministro de la Guerra
guardarlos. ¡Son proyectiles!
Pues... y el estilo! es atroz!
Ni á garrotazos se doma
Y es precóz... (ponga usted coma
en medio del *pre* y la *coz*)
Tantas *cosas* contenia
la Revista que leí
que, leyendo, me creí
dentro de una pulpería.
Y él, todas en el diario
las embute y se complace
pues le admira lo bien que hace
el salchichon.... literario.
¡Es loco y nadie le auxilia
en tan triste enfermedad!
¡Y en lo mejor de su edad!...
compadezco á su familia!

IV

Hay otro ceñsor, más parco
en su crítica hácia mí:
un solo suelto leí
de mi segundo Aristarco.
Suelto, entre otros cien revuelto
y tan bien hecho que á fe
que me pregunto y no sé
porque le dejaron *Suelto*.
Como ataques espresivos
tenia signos bastantes;
¡qué mezcla de interrogantes
y puntitos suspensivos!
Ademas la admiracion
de sus colgajitos era:
parecia una espetera
de cocina de meson.
((? ¿¿¿ ??? ¿¿¿ !!! ¡¡¡)) ((?
Pamodesto, el contrincante
me llamaba: no és ofensa
pero diré á quien tal piensa.
—¡Gracias, señor Elefante!
Al primero, á ambos, á tres
y á mil, les recuerdo ya
una quintilla; quizá
la sepan y de quien és:
—« Tu crítica majadera
« de los versos que escribí,
« Pedancio, poco me altera:
« mas pesadumbre tuviera
« si te gustaran á tí. »

Eloy P. Buxó.

CAMPO NEUTRAL

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 344 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Mensagerías Comerciales—Calle del Uruguay núm. 31.—La diligencia de Pedro Diogo que hace la carrera á Artigas por el Tala y Treinta y Tres

Sale de la capital los dias 15 y 30.
Sale de los Treinta y Tres los dias 8 y 23.
Sale de Artigas los dias 6 y 21. m13-5

Estudio de Abogado—Los Doctores Julio Herrera y Obes y Julio C. Ramirez, han abierto estudio de abogado en la calle del Sarandí número 154, donde ofrecen sus servicios para toda clase de asuntos judiciales. m5-15

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. 65-perm 52

Las señoras y la luz—Con 15 años de práctica sobre los efectos de luz hemos conseguido hacer los retratos *Instantáneos* para niños, con asombrosa rapidez y admirable perfeccion, sacar copias de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera y á completa satisfaccion; pero donde hemos conseguido un triunfo por el que recibimos la proteccion que nos dispensa el público, es en no hacer perder en nada la hermosura y belleza de las señoras y señoritas, defecto característico de la fotografía y del cual con tanta justicia se quejan la mayor parte de ellas.

Los numerosos trabajos puestos en exhibicion en nuestro establecimiento, originales de las familias mas respetables de esta sociedad; probarán lo que decimos—*Fleurquin y Danz*.—Calle Rincon n.º 55. s11-perm 53.

SOLICITADAS

Salto, 13 de Marzo de 1874.

Sr. Director del *Siglo*.

Espero de su bondad se sirva dar cabida en su ilustrado diario á las líneas siguientes.

Dura y desagradable alternativa es para un hombre laborioso tener que perder tiempo en sostener polémicas personales y con especialidad con adversarios tan despreciables como D. Ireneo Montes.

Pero, aunque con justa repugnancia, me veo obligado á pesar mio á ocuparme de este atolondrado individuo, no para justificarme ante las personas que me conocen, sino para no dejar la mas leve sombra ni pretesto en la opinion pública que pueda dar margen á que se dude por un solo momento de la rectitud y dignidad con que siempre he sabido desenvolverme en todos los actos de mi vida.

Con este propósito y para que el público juzgue la lealtad de conducta de D. Ireneo y del valor que pueden merecer los torpes y gratuitos dicterios con que ha pretendido menoscabar mi reputacion, voy á transcribir íntegramente la contestacion que *despues de quince dias* ha dado este á mi categórica provocacion hecha en el *Siglo* del 21 del pasado Febrero.

Hé aquí el escrito de D. Ireneo Montes rejistrado en el número 203 del periódico *La Aspiracion Nacional* que se publica en esta ciudad.

« Lisandro R. Onetti, asumiendo la responsabilidad de los artículos publicados en *El Siglo* bajo el seudónimo *Uno de la familia*, declara con fecha 20 del pasado ser él, autor de las correspondencias y como en ellas Onetti me ha inferido ataques gratuitos, calumniosos é infamantes, vengo al terreno de la prensa para establecer la verdad sin esquivar el juicio á que me desafía ó con que me amenaza mejor dicho.

Entre el nombre de Ireneo Montes y Lisandro Onetti, hay una distancia marcada que viene á ser los polos opuestos.

Del uno no habrá quien dude sobre la lealtad de sus procedimientos; mientras que del otro es público y notorio que se halla como comerciante tachado de malos manejos y conducta dudosa.

Esta diferencia que Onetti debió medir antes de lanzarse á provocarme, vá á dar por resultado que le recuerde que entre él y yo no puede existir ningun punto de contacto.

Tengo en mi poder pruebas bastantes, suministradas por diversas personas de esta localidad y de otras tambien que no pertenecen á ella, que acreditan suficientemente la indignidad de los procedimientos de D. L. R. Onetti.

Por lo demás, los virulentos ataques que he estado sufriendo por D. Lisandro R. Onetti no me pueden ofender. Persona de su condicion no tiene el derecho de ser escuchada.

Para que no se crea que por temor á la acusacion no soy mas estenso, debo declarar que con las pruebas que poseo no puedo tener ninguna clase de temor, por esto, pues, acepto la responsabilidad y las consecuencias que la acusacion que pretende entablarme el célebre Onetti pueda acarrearme, asegurando á la vez como un otro lo he dicho, que lo haré conocer como, y de la manera que sus hazañas lo han hecho acreedor.

Hoy me embarco para la capital, pero no tema Vd. que mi ausencia pueda perjudicar el curso del juicio con que Vd. me ha amenazado: acuse y crea que para cuando se me tenga que hacer la primer notificacion estaré aquí para recibirla. »

Creo que al público y á Vd. Sr. Director, le sucederá lo que á mí me sucede al leer este galimatías: por mas que me empeñe no sé apreciar con precision qué es lo que dice ó ha querido decir tan cobarde como desleal contrario.

Pero á pesar del lenguaje vago y confuso en que está concebida tal publicacion, estoy firmemente resuelto á acusar el artículo de D. Ireneo Montes registrado en las columnas del *Siglo* el 10 de Febrero último, de cuyo derecho haré uso tan pronto como me sea posible bajar á esa capital, punto ese, donde debe tener lugar.... el juicio de prueba que tan *hábilmente* pretende traer á esta ciudad el *incólito* D. Ireneo Montes.

Interintanto tenga cuidado D. Ireneo el no estraviar algunas de las tantas *pruebas* que sus amigos le han suministrado para ahogarme; y cuide en aprovechar el tiempo que aun le doy en recopilar algunos documentos mas, para salir de la *estacada* con el *paso firme y sin tambalear* con que acostumbra á presentarse diariamente en las calles de esta ciudad.

Soy de Vd. atento y S. S.

2262 — *Lisandro R. Onetti.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Marzo 17 de 1874.

DEUDA INTERNA 2.ª SERIE

20,000 $	para fin de mes. .	57 ⅞	p% de su valor
20,000	« idem idem. . .	57 ⅞	
60,000	« idem idem. . .	57	
20,000	« idem idem . . .	57	
20,000	« idem idem . . .	57	
10,000	« idem idem . . .	57	
10,000	« idem idem. . . .	57	p% de su valor
20,000	« idem idem. . . .	57	
40,000	« idem idem. . . .	57½	
10,000	« idem idem. . . .	57	
50,000	« idem idem. . . .	57½	
50,000	« idem idem. . . .	57½	
10,000	« idem idem. . . .	57½	
10,000	« idem idem. . . .	57½	
100,000	« idem idem. . . .	58	
10,000	« idem idem. . . .	58½	
120,000	« idem idem. . . .	58½	
60,000	« idem idem. . . .	58½	
10,000	« idem idem. . . .	58½	
10,000	« idem idem. . . .	58½	
20,000	« para fin de Abril.	60	
50,000	« para fin de mes .	58½	
10,000	« para fin de mes con opcion de entregar igual cantidad	57½	
20,000	« para fin de Abril.	60	
40,000	« para fin de mes. .	58½	
50,000	« idem idem. . . .	58½	
10,000	« para fin de mes, con opcion de entregar igual cantidad.	57½	
20,000	« para fin de Abril.	60	
40,000	« idem idem. . . .	59½	
110,000	« para fin de mes. .	58	
200,000	« para fin de Abril.	60	
10,000	« idem idem. . . .	60	
50,000	« idem idem. . . .	60	
40,000	« idem idem. . . .	60	
20,000	« para fin de mes. .	58½	
1.450,000 $			

DEUDA RESCATE DE TIERRAS

4,000 $ al contado. . . . 83 p% de su valor

PROGRESO ORIENTAL

50 acs. disp. para el comp. hasta fin de Mayo . . 43½ $ cada una.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Sobre Lóndres se han girado entre ayer y hoy 25 á 30,000 £ á 51⅞ y 51¾ d por peso corriente.

Durante la quincena se pasaron sobre esa plaza como 150,000 £ á 51⅞, 51⅞ y 51¾ d.

IMPORTACION

Kerosene—Por un buque de New-York, se han colocado para el consumo 3,000 cajones kerosene á 36 cts. galon despachado.

Sal—2 000 fanegas de Cádiz pertenecientes á un cargamento en puerto y para el consumo, á 9½ rls. ftes. fanega á bordo.

Artículos Españoles—Ademas de los varios cargamentos de vino y surtido que se están detallando con procedencia de Barcelona, se ha ofrecido hoy el de la «Anunciacion Fomento», «Providencia» y «Sebastian», de los cuales solo hay colocado de alguno de ellos alguna pequeña parte á los últimos precios.

EXPORTACION

Cueros de potros salados—Se han vendido 4500 á 25½ rls. á bordo.

Este es el único negocio que hemos conocido en frutos del país, pero sabemos se agitan otros de faena de saladero.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 17.

Patagonia, barca noruega «Insulan», á C. Ackerley, con huano.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2.ª SÉRIE

Desde el 20 del corriente inclusive quedan cerradas las trasferencias del referido empréstito.

Montevideo, 17 de Marzo de 1874.

Por órden de la Junta de Crédito Público, *Cárlos L. Muñoz*, secretario adjunto.

m18-3

Estado Mayor General

Montevideo, Marzo 12 de 1874.

Habiéndose anulado por el Superior Gobierno, de acuerdo con la vista fiscal de fecha 11 del corriente, las elecciones verificadas el lunes 9 para el nombramiento de Habilitado por parte de las viudas y menores del ramo militar, y ordenándose que se proceda á nueva eleccion, el E. M. G. dispone:

1.º Las señoras viudas, hijas solteras y tutores de menores, concurrirán el LUNES 23 del corriente, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, para dar su voto, en balotas firmadas, por la persona que les merezca su confianza para habilitado por todo este año.

2.º Las balotas de que habla el artículo anterior, serán presentadas personalmente por las interesadas y firmadas en la mesa de los Gefes escrutadores.

3.º Las personas que no pudieran concurrir por estar ausentes, del Departamento de la Capital, ó enfermas, enviarán un poder *en forma* designando el habilitado de su agrado.

4.º Los tutores acompañarán el discernimiento de su cargo, ó en su defecto, la cédula respectiva, sin cuyos requisitos no se admitirán sus votos.

5.º El nombramiento de habilitado podrá hacerse indistintamente en un militar, ó en un particular; con escepcion del Sr. General D. José A Possolo, que por serlo ya del E. M. P. no puede optar á un nuevo nombramiento.

6.º El habilitado nombrado prestará, antes de tomar posesion de su destino, una fianza personal ó real, á satisfaccion del Gobierno por la cantidad administrada para responder de los fondos que reciba de la Tesorería General, tanto respecto del Fisco como de los particulares.

7.º La eleccion del habilitado, se verificará indefectiblemente el dia arriba señalado, sea cual fuere el número de concurrentes.

8.º No es permitido en el acto de la eleccion la entrada al despacho del Gefe del E. M. G. á mas personas que á las señoras viudas, hijas solteras y tutores de menores.

9.º La Mesa se reserva el derecho de rechazar, tanto las balotas como los poderes que no vengan en forma, sin oir reclamacion de ninguna clase.

m13-10 — *Juan M. de la Sierra.*

OTRO

Montevideo, Marzo 13 de 1874.

Habiéndose declarado por el Superior Gobierno, de acuerdo con la vista fiscal de fecha 12, sin efecto legal el acto de la eleccion que se practicó el Miércoles 10 para Habilitado del Cuerpo de Inválidos, se procederá á nueva eleccion el Jueves 26 del corriente, desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y en los mismos términos prescriptos en el aviso para Viudas y Menores.

m14-10 — *De la Sierra.*

Comision de Obras Públicas

Habiéndose llamado á licitacion para la construccion de los cercos de la seccion Norte de la nueva y novísima ciudad, que no hayan sido levantados por los propietarios á los *treinta dias* despues de notificados por medio de avisos; se les hace saber por el presente que el referido plazo principiará á correr desde esta fecha, autorizándose por tanto al contratista cuya propuesta se acepte para que proceda á cercar todos aquellos terrenos que se hallen abiertos al vencimiento de él.

La seccion referida se limita al Sur por la calle 18 de Julio y al Oeste por la calle Ibicuí, y comprende todas las manzanas del Cordon y la Aguada que se hallen regularmente pobladas y tengan á su frente calles empedradas.

Montevideo, Marzo 6 de 1874.

A. Guerra, Director. — *A. De-María.*

m.6-10.

Comisaría General de Guerra

Esta Comisaría llama á propuestas hasta el 30 del corriente, á la 1 de la tarde, para la compra de los artículos siguientes:

1,600 kepies aro verde, numerados con los números 1, 2, 3 y 4, cada 400.
600 id. aro amarillo, numerados con los números 1 y 2, cada 300.
600 id. aro azul.
300 id. id. panzó, con una granada al frente.
3,000 fundas de hule, aro correspondiente, á cada cuerpo.
3,000 corbatines charol.
6,000 pares zapatos.
1,500 id. polainas de cuero.
600 pares botas.
1,500 id. sombreros paño negro.
6,000 camisas.
6,600 calzoncillos.
2,000 mantas.

Los interesados deberán sujetarse en un todo, al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta oficina, así como la fórmula de las propuestas que deban hacerse.

Montevideo, Marzo 10 de 1874.

m11-17 — *V. Renteria.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MR. BRIZARD

[illegible]

Jeudi 19

Les invalides du mariage

Comédie en 3 actes par Mr. Desnoyer et Labarge.

EDGARD ET SA BONNE

Comédie en un acte par Mr. Labiche et Marc-Michel.

1.º Edgard.—2.º Les invalides du Mariage.

Spectacle à 8½ h.

Les représentations auront lieu deux fois par semaine, le dimanche et le jeudi. — Prochainement, debut des artistes venant d'Europe.

Prix des places.—Loges, haut et bas, 6 $; tertulias, 1 $; lunettes, 0.60; cazuelas, 0.50; entrée générale, 0.20.

Pour les abonnements s'adresser à la boleteria du théatre, de midi à 3 heures.

Les tram-ways attendront la fin de la représentation.

REMATES

Madero y Boyer

ROPA HECHA—MAISON COUTARD

ROPA BLANCA PARA HOMBRE Y SEÑORAS

En nuestra casa 25 de Mayo n. 257

HOY miércoles 18 á las 7½ en punto venderemos á dinero de contado, por cuenta del «Jockey Club» (firma estinguida de H. Vidalé y C.ª) y otra casa introductora:

Sobretodos, jacquets, chalecos, camisas, calzoncillos, camisetas, medias, pañuelos, batas, enaguas, camisolines, etc. etc. 2237 m17-2

Por el mismo

DE MUEBLES DE TODO LUJO

¡¡ PERO TODO MUY RICO !!

Lean el detalle

En nuestra casa, 25 de Mayo, 159

DE UNA FAMILIA QUE SE AUSENTÓ Á EUROPA

El viernes 20 y sábado 21 del corriente, venderemos á todo precio y dinero de contado, todos los riquísimos muebles que constituian el menaje de la casa habitacion de una respetable familia que se ausentó para Europa.

Como los muebles estaban en una quinta en el camino Larrañaga, hemos tenido que traerlos á nuestro almacen.

¡ES PRECISO VERLOS! ¡ES PRECISO VERLOS! ¡ES PRECISO!

¡ES PRECISO!

He aquí el detalle:

Un juego de sala flamante, forrado de brocalete de seda verde, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas: otro igualmente riquísimo doble jacarandá, forrado en brocalete de seda solferino, compuesto de 2 sofaes, 3 sillones, 8 sillas y 2 banquitos muy bien tallados; otro igualmente rico, forrado en brocalete celeste, de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y 2 banquitos tambien jacarandá, macisos y tallados, 1 tête à tête de 4 asientos, jacaranda, forrado en brocalete oro y 6 sillas que forman el juego; 3 riquísimos pianos perpendiculares, 1 de Rachals, otro de Pleyel y otro de Haeseler; 1 escritorio fantasía para señora, de maderas encrustadas; 1 etager, rinconera de jacarandá, 2 magníficos espejos tallados en madera, 1 cuadrado grande, otro cuadrilongo y otro para chimenea; 1 mesa consola jacarandá; 1 magnífica silla para fumar y 2 para orar; 2 mesitas chinescas fantasía muy elegantes, 1 reloj de sobremesa, 8 oleografías preciosas, un buquecito, 2 etajers para flores, 1 banco para piano, 1 caja chinesca, 2 jardineras, como 150 varas riquísima alfombra etc. etc.

Un juego nogal inglés, forrado en reps azul, compuesto de 2 sillones y 6 sillas, 1 cómoda toilet tocador de caoba roble por dentro, otra id. id. jacarandá, otra id. id. caoba y roble, 1 máquina de coser, 1 mesa para fumadores, 1 sillon ministro, 1 sillon de tijera, 1 andador para niño, 1 magnífica estufa y útiles, 1 espejo de chimenea, 7 oleografías preciosas, 2 riquísimas alfombras como de 100 varas, 2 jaulas, otro buquecito, 1 lámpara velador, etc. etc.

Un juego completo usado de roble, 2 grandes aparadores, 1 de vidriera y otro de 3 cuerpos, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas, 2 bancos para piés, 1 filtro, 1 tercio yerba, 1 espejo y repisa, 1 reloj de pared, 1 escritorio de mano, otro filtro, loza y cristalería muy rica, 14 espléndidas oleografías, aparatos para gas con reflectores, 1 mesa antigua etc. etc., 1 cama caoba vieja, 1 id. de fierro, 1 lavatorio, 1 mesa y 2 cuadros, etc. etc.

UN FAETON PARA JOVENES

Venderemos uno el viernes á las 9 de la noche. Es nuevo y elegante, tiene caballo bueno y práctico, y arreos. 2238-m17-5

Por el mismo

FOMENTO TERRITORIAL

Próximamente anunciaremos el remate de las manzanas en los CAMPOS ELISEOS; se aguarda la division del señor agrimensor.

Prepararse. 1827-mi-

Por el mismo

(Inmediatamente despues de terminar el remate del fomento territorial).

TERRENO FRENTE AL PRADO

Perteneciente á los Sres Bustos hermanos y Farida. 100 varas de frente 200 de fondo
Dividido en 6 lotes preciosos
Tran-way brasilero á la puerta
Terreno de esquina

En la calle que pasa por la quinta del Sr. Agustin Castro, lindando con la quinta de Susviela.

El domingo 22 del corriente, á las 4½ en punto de la tarde venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, esta gran área de tierra, magnífica para formar una quinta muy linda, no solo por lo elevado de su situacion, sinó por estar frente al Prado y rodeado de vecindad escojida.

Hay solo 6 lotes muy convenientes.
Títulos garantidos.
Planos, se repartirán. 2240-m17-6

A. Farnés y C.ª

Importante de los ricos muebles que adornan la casa del Sr. D. Juan Cadenani, sita en la calle Ituzaingó, n. 112 (altos).

El jueves 19 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todos los finos muebles que adornan dicha casa, por tener su dueño de ausentarse del país, consistiendo en:

SALA—1 piano Erals de jacarandá con escelentes voces, 1 juego de sala de caoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla de forma elegante y de lo mas moderno, 6 sillas doradas con incrustaciones de nácar, 1 mesa de centro hamburguesa con piedra mármol, 1 espejo de cristal marco dorado, 2 galerías doradas con cortinas, 2 etajers de caoba, 2 rinconeras caladas hamburguesas, 1 rica alfombra de tripe cortado, 2 candelabros de bronce dorado con bombas de cristal, 4 cuadros grandes, salivaderas, lámparas, adornos, etc.

PRIMER APOSENTO.—1 rica otomana de jacarandá hamburguesa con colchones, jergones y cortina con cortinado, 1 rico armario de jacarandá con espejo, 1 cómoda de jacarandá con espejo, 1 id. id. con piedra mármol y tocador, 1 lavatorio hamburgués, 1 máquina de coser en perfecto estado garantida, 4 cuadros, alfombra de tripe y adornos.

SEGUNDO APOSENTO—1 cama de caoba hamburguesa de una persona con colchones y jergones, 1 armario de caoba con esculturas, 1 cómoda toilet de caoba con piedra mármol y tocador, 1 lavatorio hamburgués con piedra y espejo, 1 mesa de noche con id., 6 sillas asiento esterilla.

COMEDOR.—1 aparador hamburgués de caoba con piedra mármol, 1 mesa de comedor de 18 cubiertos, 1 sofá hamburgués de caoba forrado en crin, 1 percha hamburguesa, 4 cuadros, 12 sillas de caoba asiento de crin, 1 juego completo de porcelana, cristales, etc., 1 reloj de pared, 1 rico juego de platina cubiertos, etc.

TERCER APOSENTO.—1 cama de fierro con jergones y colchones, 1 cómoda de caoba hamburguesa, 1 armario de guindo, 1 lavatorio francés en juego, 1 mesa de noche, 6 sillas americanas, 1 canasto para ropa, 4 cuadros, alfombrado de tripe, perchas, etc.

OTRA PIEZA.—Con varios muebles.

COCINA.—Una batería completa.

PATIO.—Una magnífica coleccion de plantas finas, baños, etc. 2253-m18-3

Manuel C. Pose

De una finca esquina frente al Cementerio público.

El jueves 19 del corriente, á las 5 de la tarde, se venderá á la mas alta oferta una hermosa finca esquina, con 12 varas de frente á la calle Yaguaron por 18 á la de Isla de Flores, frente al cementerio público, toda bien edificada y ocupada con almacen, tiene 2 piezas, el almacen y tras-tienda, patio, cocina, sótano, aljibe, letrina, empedrado y arrimos pagos. 2205-m17-3

Por el mismo

De un terreno en la calle de Maldonado, entre Yi y Cuareim.

El jueves 19, á las 6 de la tarde se venderá al mas alto precio y dinero de contado, un hermoso solar, sito en la calle indicada, compuesto de 12½ varas de frente al Sur por 37½ de fondo, el único que queda en la cuadra para edificar como se verá por los hermosos edificios construidos en contorno, para el caño maestro y las aguas corrientes, con vereda y empedrado pago.

Informes, calle Mercedes, 156. 2206-m17-3

Bermudez y Morera

Importantísimo remate! ¡Atencion!—En la casa calle 25 de Mayo, esquina Cerro.

JOYEROS

HOY miércoles 18 y dias siguientes, á las 12 en punto, dará principio á la venta de un escelente surtido de alhajas, por cuenta y órden de tres casas de préstamos, compuesto de anillos, caravanas, pulseras, cruces, medallones, guardapelos, oro con brillantes, perlas, topacios, rubíes y camafeo; relojes de oro para hombre y para señora, con esmalte y brillantes; cadenas de oro y plata, largas y cortas.

ALMACENEROS—400 medias latas mortadela de Bolognia y 200 tarros alberjas en conserva.

TENDEROS — Camisas para hombre, señora y niños, cuellos, puños, ponchos, sombreros, merinó, trué, juegos de manteles y servilletas, pañuelos, medias, corbatas, etc. etc.

CIGARREROS — 3,200 cigarros Habana surtidos, en cajas de 50 cada una.

FERRETEROS — 50 planchas económicas á vapor, estribos, espuelas, etc. etc.

Para mas informes verse con los rematadores, Convencion, 67, bajos. 2216-m17-4

Emilio Castellanos y C.ª

de una gran Chacra; por liquidacion de una testamentaria.—En nuestra casa calle Sarandí número 158.

El Lúnes 23 del corriente, á la 1 en punto, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, por liquidacion de una testamentaria, una lindísima Chacra, sita en las puntas del Miguelete, á una hora de la Ciudad, compuesta de 21 cuadras cuadradas, toda bajo cerco de alambre, casas de material, ranchos y corral; con 4 1[?]2 cuadras de frente al camino real que conduce á Pando, por donde pasa el ferro-carril, 5 cuadras de frente á un camino vecinal que conduce al mismo pueblo; linda por el Este con terrenos del Dr. Rucker y por el Norte con la propiedad de Don Emilio Sierra, y al lado de la Chacra del Sr. Duplessis.

La venta se efectuará en un solo lote, y se previene que hay órden de venderla irremisiblemente por cualquier precio que se obtenga.

Para mas informes, dirigirse al escritorio de los rematadores. 2135-m13-9

Por el mismo

De un terreno en la calle de la Agraciada, frente á la quinta del Sr. Esparraguera, donde estará la bandera de remate.

El domingo 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta, un solar en la calle de la Agraciada, compuesto de 15 varas 83 centímetros de frente al Oeste por 66 varas 12 cts. de fondo, perfectamente terraplenado. Para ver las escrituras, ocurrir al escritorio de los rematadores, Sarandí, 158.

Acto contínuo—Venderemos una hermosa casa quinta á 250 varas de este terreno. 2232-m17-6

Por el mismo

De una hermosa casa de campo en la calle de Gil núm. 17, á 200 varas de la esquina de esta calle y Agraciada, y á 100 varas del tren-vía de la calle Suarez.

El domingo 22 del corriente á las 3½ en punto venderemos por liquidacion de una sociedad, una hermosa y bien situada casa de campo en el paraje arriba citado, construida en una área de 1830 varas cuadradas, con 6 espaciosas piezas, despensa, gran

cocina, letrina, gran patio con verja de hierro y dos lindas estátuas, jardin con variedad de plantas, quinta con porcion de árboles frutales, y porcion de otros detalles que completan una casa bien concluida y pronta para ser habitada, sin tener que retocar nada.

Los compradores á esta propiedad podrán primero asistir al remate de un terreno que venderemos ese mismo dia, frente á las quintas de los Sres. Berro y Esparraguera.

Por mas pormenores recurrir al escritorio de los rematadores, Sarandí, 158. 2235-m17-6

Por el mismo

De calzado.—En nuestra casa, Sarandí, 158.

HOY miércoles 18 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de calzado para la estacion. 2233-m17-2

Por el mismo

De mercaderias. — En nuestra casa, Sarandí, 158.

El jueves 19 y viernes 20 del corriente, á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de mercaderias. 2231 m17-4

Osvaldo Rodriguez

En su casa 25 de Mayo 173

De efectos de tienda y merceria todo al mas alto precio al contado y sin retirar lote. 2213-m17-5

Emilio Jouant

JUDICIAL

De un cargamento de sal de Cádiz de la barca italiana «Nuova Rosa», para pago de fletes y demás gastos, por órden del Sr. Juez L. de Comercio doctor D. Juan C. Blanco, y cuenta de quien corresponda.—En el vestíbulo de la Bolsa.

Oportunamente se anunciará el dia y hora que se procederá á la venta en remate público y á dinero de contado, del importante cargamento de sal de Cádiz de primera clase, que consiste en 364 lastres sal de Cádiz (tres cientos sesenta y cuatro lastres), venidos en la barca italiana «Nuova Rosa», y que se venderán en un solo lote por órden del señor Juez L. de Comercio y cuenta de quien corresponda, para pago de fletes y demás gastos. La venta se efectuará al contado y á recibirse la sal á bordo de dicho buque por cuenta de los compradores como es de práctica en plaza. Para mas pormenores, en casa del rematador, calle de Buenos Aires 170. 1527 f26-5

Rossell hnos. y Romaña

GRANDE E IMPORTANTE DE MERCADERIAS INGLESAS, FRANCESAS Y ALEMANAS, POR ORDEN DE LAS CASAS INTRODUCTORAS DE LOS SEÑORES BATES STOKES Y C.ª Y DE LOS SEÑORES WEDEKIND ...

[illegible]

Ramirez y Nebel hijo

Eduardo Dávila

Nicolás Cháporés

Gerardo Moratorio

Eduardo Amaro y C.ª

Romaña y C.ª

Ruano y Gomensoro

M. A. Martinez

Benito Lusiardo

Eduardo V. Fernandez

J. P. Romaña y C.ª

Miguel de Pino y C.ª

Oliveira y Silva

Juan Rossell

Bartolomé Crosa y Ca.

J. G. Previtali

Valdez Piris y C.ª

... en punto, se procederá á la venta, por cuenta de una casa introductora alemana, de un variado surtido de mercaderias recientemente desembarcadas y cuyo extenso detalle se omite por su gran estension. 2157-m14 6

Por el mismo

Remate de un cajon perfumeria en el despacho de Aduana—con autorizacion de la Colecturia General, y del Cónsul General de Francia y cuenta de quien corresponda.

HOY miércoles 18 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de lo siguiente desembarcado del vapor «Rivadavia».

R C núm. 16—1 cajon perfumeria con averia. 2181-m15-3

Agustin Sorracco y C.ª

De una fonda y café, sita calle 18 de Julio núm. 502.

HOY miércoles 18 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de todas las existencias del café y fonda, sito calle 18 de Julio núm. 502, cuyo detalle es como sigue: cantidad de vinos y licores, loza, mesas, bateria de cocina, armazon, mostrador, espejos, cuadros, sillas, bancos, cristaleria, camas, mesitas de noche, lavatorios, armarios, etc. etc., y cantidad de artículos de fonda y familia, que por desalojo, tiene que venderse á cualquier precio.

Acto contínuo—1 rica cocina económica en buen estado. 2249 m17-2

Por el mismo

De la casa amueblada calle Colon, 51, altos.

El jueves 19 del corriente, á las 12 en punto, venderemos á la mas alta oferta todas las existencias de dicha casa compuesta de cinco piezas perfectamente amuebladas, una rica mesa de billar con todos sus accesorios, cantidad de vinos y licores de los mas exquisitos, mesas para cafées, en muy buen estado, bateria de cocina, cristales, porcelana y todos los útiles que encierra dicha casa. 2268-m18-2

AVISOS FÚNEBRES

†

D. DOMINGO MACCIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia [illegible] de Enero de 1874.

Su esposa Rosa Copello de Maccio, sus hijos Rosa y Domingo, y demás deudos, ruegan á sus amigos se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia de los Ejercicios, el viernes 20 del corriente, á las 8 1/2 de la mañana; favor á que quedarán profundamente reconocidos.—Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Herederos Duran.—Calle con Pugliese.—Spangemberg con Calbó.—Martinez con Tomkinson.—Masa con Gutierrez.—Bartola P. de Estomba.—Ana Bertherrech.—Manuela Seña.—Martina G. de Verde.—Elena con Linares.—Salvañs con Traibel.—Ponte con Nacedo.—Luis Calbó.—Testamentaria Benito Santos.—Antonia [illegible]

Edictos judiciales

Emplazamientos

Remate judicial

AVISOS Y ANUNCIOS

Ama de leche — Al comercio — Ama de leche — Al público — Adivinadora — A los que hayan ido — Adivinadora — Aviso — Al público y al comercio — Al Comercio — Al comercio — Aparatos y bombas — Aviso importante — A todos interesa — Al farolito del.... — A los que desembarcan — Al público — Al público — A los confiteros y cigarreros — Bailes — Cocinero italiano — Caballo perdido — Compañía — Colegio Sud-Americano — Cochero — Colchonería — Compañía Tren-way Oriental — Cortador sastre — Casa-quinta — Cura garantida — Consultorio — Curso Especial — Código de Comercio — Estudio de abogado — Estancia — En Canelones — En esta imprenta — Esto sí que es un escándalo — Francisco Marquez — Agencia de conchavos — Al comercio — Al comercio — Armazon y mostrador — Al público — Al comercio — Al comercio — A los acreedores — Ama de leche — Fortuna de las familias — Gil y Larrañaga — Habilitacion — Importante — Isidoro Palsal y Avila — Inglés y aleman — Jardinero — Jabon de Windsor lejitimo — Jardinera — José María Bonino — Litografía — Lecciones de francés — Mucamo español — Matrimonio — Máquina de chocolate — Molino Americano — Molino en las Piedras — Muebles — Obras son amores... — Oficiales peluqueros — Onzas cortas — Prevencion al público — Panadería en venta — Pronto se vá á abrir — Partera — Room to let — Recibos de alquileres — Se necesitan — Sirvienta — Secretaría del Instituto — Se alquila — Se alquila — Se venden — Se vende — Se alquila — Se alquila — Se vende — Se avisa — Salvador Cazeaux — Tablas de reduccion

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

Calle del Cerrito, núms. 239, 211 y 213

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS, ITALIANAS Y AMERICANAS

ENVASES DE CRISTAL Y PORCELANA

Productos químicos para fotógrafos, tintoreros, confiteros, etc.

Botiquines homeopáticos de Catellan, garantidos.

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.—Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.—En la misma casa se dan

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

m14—perm

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cajones de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos libra.

Un matrimonio sin familia, recien llegado de España, desea colocarse en esta ciudad ó fuera, el de mucamo ó mozo de almacen y la mujer de cocinera ó mucama; saben su obligacion y tienen quien responda de su conducta. En la calle del Cerrito, núm. 279, modista, darán razon. m15-3

Vapor «L'hirondelle» Agencia calle Cerrito número 66 para llevar á fletes á bordo de los buques. f. 15—1 m.

Volantas coches, breaks, jardineras y tilburis nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra núm. 36 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p % mas barato que en cualquiera otra fábrica. Trabajo perfeccionado. m17-1m

COLECCION

DE

LEYES, DECRETOS,

TRATADOS

Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Libreria de Lastarria calle del 25 de Mayo, n.º 46 y 232.

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig,
m15-3 meses Calle de Cámaras, núm. 82.

LA RESP.·. LOG.·.

PROGRESO SOCIAL

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 19 del corriente, á las 7 1/2 de la noche.

m17-3 Por mandato, *El Secret.·.*

Resp.·. Log.·. Luz

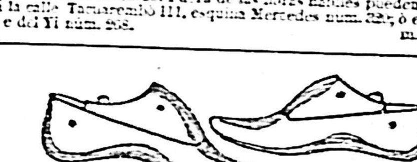
Se invita á todos los hh.·. del cuad.·. para la sesion ordin.·. el 18 del corriente.

m15-3 Por mandato, *El Secret.·.*

Bartolomé Crosa y C.ª

REMATADOR PUBLICO Y COMISIONISTA

Participan á sus amigos y al público en general que desde el 1. de Marzo han abierto su escritorio en la calle de Misiones n.º 121. Se encargan de todas clases de remates y comisiones, de asuntos judiciales, cobrar cuentas, toma y da dinero sobre hipotecas, alquileres de casas, compras y venta de casas y terrenos, tasaciones y mediciones de casas. Fuera de las horas hábiles pueden ocurrir á la calle Tacuarembó 111, esquina Mercedes num. 224, ó en la calle del Yí núm. 268. m4-15



Á LOS ZAPATEROS

El abajo firmado recien llegado de Buenos Aires se ofrece para hacer hormas de todas clases así como á los particulares, ocurrir calle de Mercedes n.º 45 (en el patio) entre Andes y Florida.

m13-8 *Bernardo Defez.*

EL ESTUDIO

del Dr. Berinduague se ha trasladado á la calle del Cerro, núm. 143 (esquina con la de Sarandí, altos).

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N.º 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

35 m. 2.º -perm.—

Cirujano-Dentista

DE LÓNDRES

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones

Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DEL 18 DE JULIO

altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138

Importacion directa

POR VAPOR FRANCÉS «NIGER»

Aguas minerales legítimas

DE VICHY

(Fuente de los Celestins)

Y DE CAUTERELS

(Fuente de La Raylliére)

Venden George Smith y C.ª, 70, calle de las Piedras

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

PLATINO-BRASILERA

Pongo en conocimiento de los señores accionistas, que desde el dia 6 del corriente el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la Compañía, procederá á la cobranza de la 10.ª cuota que es de libras esterlinas 2 (ó sean 9$40 m/n.) por accion.

Montevideo, Marzo 6 de 1874.

Por autorizacion del Director delegado.

m.7-10. *Francisco A. Lanza.*

SOCIEDAD ANONIMA

DEL

TRAM-VIA ORIENTAL

Se previene á los señores accionistas del tram-via «Oriental», que desde la fecha, 17 de Marzo, se procederá á cobrar la primera cuota de 20 p.% con arreglo á los Estatutos.

Montevideo, Marzo 17 de 1874.

m17-8 *La Comision.*

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos.

La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas excursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

ZARAH! Ha visitado á Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Nada se le oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, núm. 110 A, entre Rio Negro y Cuareguy.

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Marzo:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA Y LIVERPOOL

Cotopaxi Lúnes 2 de Marzo.
Lusitania Lúnes 9 de Marzo.
Potosí Lúnes 16 de Marzo.
Corcovado Lúnes 23 de Marzo.

El «Cotopaxi» y «Potosí», tocarán tambien en Bahia y Pernambuco, y el «Lusitania» y «Corcovado» tocarán en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO

John Elder 5 Marzo.
Aconcagua 19 Marzo.
Galicia 25 Marzo.

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos hasta el Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.
Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.a clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.
Dinero á flete á precio convencional.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—Yarrow Hett y C.a
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires

COMPAÑIA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL
ITALO-PLATENSE
Comandante J. M. Gomez

Saldrá de este puerto el dia 30 de Marzo á las 12 del dia con destino á GENOVA y NAPOLES haciendo escalas en
RIO JANEIRO
GIBRALTAR
BARCELONA
Y MARSELLA.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion, calle de Misiones núms. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils.

Los agentes—*Mazzini Grecco y Ca.*

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. m13-14

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
SAVOIE

Comandante GUIRAUD, saldrá el 21 de Marzo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.a clase.	2.a clase.	3.a clase.
Rio Janeiro	$ 45	$ 35	$ 19
Marsella	» 165	» 121	» 57
Barcelona	» 162	» 121	» 57
Génova	» 162	» 121	» 57
Nápoles	» 192	» 141	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.
Las personas que tomen pasage de primera clase dos cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.
o25-perm.46 — *E. Llamas y Ca.*

COMPAGNIE GÈNÈRALE
TRANSATLANTIQUE

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
Ville de Saint Nazaire

Saliendo de Valparaiso el 10 de Marzo se espera en Montevideo á fines de este mes siguiendo á la brevedad para el Havre con escala en San Vicente.
Admite pasajeros de primera y tercera clase para dichos puertos.
El Ville de Saint Nazaire es un vapor nuevo y ventajosamente conocido en la costa del Pacífico. Tiene grandes comodidades para pasajeros de primera clase con un salon espacioso y lujosamente adornado.
Su marcha es muy rápida y la Compañía ha decidido que no toque en los puertos del Brasil para evitarle á los pasajeros los inconvenientes de cuarentena en Europa y en vista de que tocará solo en un puerto de escala se cree que hará un viaje muy corto.

PRECIOS DE PASAGES
Havre, primera, £ 35; tercera, £ 14

Para mas informes ocúrrase á los agentes Yarrow Hett y C.a, Perez Castellanos 98. m12-20

COMPAÑIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA



Comandante BAI
De 3,318 toneladas

Saldrá el 18 de Marzo á las 8 de la mañana, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Tambien se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	15 »	6 »
Idem Pernambuco	22 »	11 »	7 »
Idem San Vicente	32 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.a, 2.a y 3.a clase.
Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año con un descuento de 25%.
Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.
Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.
Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hará por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que quieran asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.
Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la 1 de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasage.
Para mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 124.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 24 de Marzo y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete para
PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el NEVA y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.
El NEVA saldrá el 18 de Marzo á las 8 de la mañana.
Para mas informes ocúrrase á
Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 124, Montevideo.
Chas. Wm. Bran et C.o 25 de Mayo, 41, Buenos Aires.
Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. m14-4

COMPAGNIE DES
Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
MENDOZA
Comandante GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Marzo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.
Recibe pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
GIRONDE
Comandante GIOST

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Abril á las 3 de la mañana, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.
Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1.a clase	3.a clase
Rio Janeiro	34 ptos.	13 ptos.
Bahia	69 »	28 »
Pernambuco	84 »	33 »
Lisboa	130 »	60 »
Bordeaux	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.
Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia calle Piedras, 138.

El Agente—*O. de Martin Ponce.*

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. 23 perm. 43

Vapor «Saturno»

Llegará del Salto todos los lúnes regresando los mártes. Hará escala en la Colonia de ida y vuelta.
110 — PIEDRAS — 110
m15-1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8 »	»
Id. id. 6 id.	9 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9 »	»

Montevideo, Abril 1.o de 1873. f1-perm.-22

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1.o de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente... 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p%	anual
3 meses	7 á 8 p%	»
6 meses	8 á 9 p%	»

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p%	anual
30 » »	8 á 9 p%	»

DESCUENTOS
Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, París, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 — A. 2—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p%	anual	
id. id. se cobra	18	»	id.
Depósitos á plazo fijo, 60 dias	7	»	id.
Id. id. id. 90 id.	8	»	id.

CAMBIO
Sobre Lóndres, á 90 dpv., 50 ¾ p. $, y 3 dpv. 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 dpv., 4.25 p. $, y á 3 dpv., 4.15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dpv., 5.32 fs. p. $, y á 3 dpv., 5.22 p. $.
o.21 perm.-20 — Montevideo, Febrero 12 de 1874.

Banco Mauá y C.a
BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1874

DÉBITO

Deudores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	$ 8.885,955.77
Fondos Públicos y acciones y otros valores reales	» 2.535,553.24
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.140,337.75
	$ 12.562,306.76

CRÉDITO

Capital	$ 2.500,000.00
Acreedores por letras en cuentas corrientes y otras partidas	» 8.037,396.76
Emision	» 2.024,910.00
	$ 12.562,306.76

S. E. ú O.
Montevideo, 28 de Febrero de 1874.
Pp. Mauá y C.a—*José L. Terra.—Ed. Grauert.*
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 2.o de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,
m.7-10 — *Perez.—Vidal.*

Banco Comercial
BALANCE EN 28 DE FEBRERO DE 1874.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.357,508.07
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 91,179.57
Varios deudores	» 4.785,329.75
	$ 6.234,077.40

PASIVO

Capital integrado 3,328 acciones á 500 pesos cada una	$ 1.412,500	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,808.57	$ 1.540,608.57
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 140,127.81
Emision en circulacion		» 1.978,730.00
Varios acreedores		» 2.574,150.72
		$ 6.234,077.40

Montevideo, Febrero 28 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Jaqueville.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 12 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
m8-1mes — *Velasco.—Alvarez.*

SOCIEDAD
PROGRESO URBANO

NOTA DE TERRENOS PERTENECIENTES Á ESTA SOCIEDAD

Playa de la Arenala.—Los terrenos comprendidos en las manzanas D1, F1, H1, I1, situadas entre las calles Rio Negro y Cuareim, y en las manzanas C2, F2, 12, y la mitad de E2, entre las calles Queguay é Ibicuy, con muros y terraplen interior y exterior de las manzanas	va. cs.	74,643 47
Camino 8 de Octubre—«Galinda»	»	4,755
Calle que baja de lo de Sobrera para la playa	»	261
Calle del Carmen, prolongacion de Colonia	»	3,119 23
Camino Goes, contiguo á la propiedad de la J. E. A., terreno con 3 edificios de azotea	»	200,000
Paso Mendoza.—102 3/4 cuadras	»	1.027,500
Camino Berreses, camino por medio con la quinta de Schwartz, con 2 edificios de azotea	»	43,750
Reducto.—Lindando con la estacion del tramvía y frente al camino Goes, con edificios de azotea, galpones y demas mejoras	»	56,200
Camino Larrañaga.—Frente á la quinta de Estevez	»	75,363
Arroyo Seco.—Al costado de los terrenos de la viuda Renarte	»	46,870
Aguada.—Un terreno con	»	8,119

Estando ya contratada la construccion de los edificios de la estacion del ferro-carril Central del Uruguay en las manzanas de la playa, se procederá brevemente á la venta en remate de los terrenos de esta sociedad situados en las inmediaciones del local de la referida estacion.
Oportunamente se dará aviso del dia del remate.
Los terrenos de esta Sociedad se venderán indistintamente por dinero ó por acciones de la misma Sociedad, á la par.
Se admiten propuestas particulares por todo ó parte de los terrenos de la Sociedad, cuyas propuestas deben dirijirse al Directorio.
Montevideo, 1.o Marzo de 1874.
E. O T. Elliott, Secretario.
m5-15

Antonio Serratosa
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA
MÉDICO QUE ERA DE LA COLONIA ESPAÑOLA DE GUERRA GUERRA
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES
Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 134
GRATIS PARA LOS POBRES
f24-1mes

Á LOS POBRES

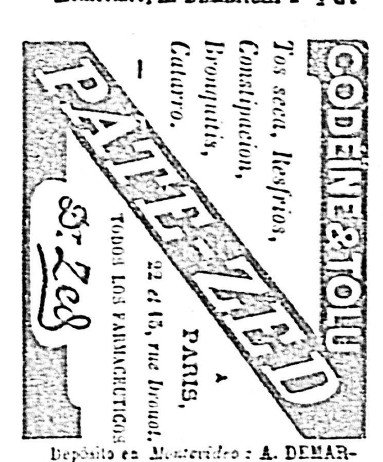
Que quieran ser ricos en poco tiempo, hay terrenos para vender á todo precio, por cuadras y solares, en el Pantanoso, en La Paz, en el pueblo 25 de Agosto, en la colonia agrícola Isla Mala, en la Florida, á tres cuadras poco mas ó menos de la plaza nueva, sobre la via férrea é inmediato á la nueva estacion, y á tres leguas antes de llegar al pueblo del Durazno, sobre la via férrea, aparente para una estacion.
El que se presente no se va sin comprar por su baratura.
Para tratar, calle Colonia 231, de 8 á 10 de la mañana; calle del Rincon n.o 17, de 12 á 3 de la tarde y Ibicuí al lado del núm. 259 de las 5 de la tarde en adelante.
m1-1mes — *Ramon Alvarez.*

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.
f18-perm



Montevideo, A. DEMARCHI H.os y C.



Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI H.os y C.a — V. GARAICOECHEA.

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO DE CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades tónicas y lo hacen agradable al tomarlo.
El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro á su aceite de hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao ferruginoso tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da nunca constipacion.
Todas las celebridades médicas lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonías, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, difíciles y Debilidad de constitucion.
DEPOSITO: **FARMACIA CHEVRIER** *Faubourg Montmartre, 21 Paris*
En la misma farmácia, se hallan el VINO Y ELIXIR DE COCA escelentes preparationes tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estómago.

ADVERTENCIA

La HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, y la VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accedentes, heridas, epidemias, etc., etc., ya no se vende por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente ni casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy 7, en *Paris*, y por menor en todas las buenas boticas. 2

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
10 — m28-pmer-2.apag.

Fábrica de carruajes
CALLE DE LA FLORIDA 146

En dicha fábrica se ofrece á las personas deseosas de tener carruajes de buen gusto. Landos espresamente construidos para el país, con todo el lujo, elegancia y solidez que requiere esta clase de carruajes, como tambien Victorias Americanas sin ó con vidrieras, Phaeton, Tilbury etc. m.7-1mes.

BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
Carbon de piedra para cocina
Se manda á domicilio á precios módicos
SAL DE CÁDIZ
5 — n13-perm

CONAC HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.a
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

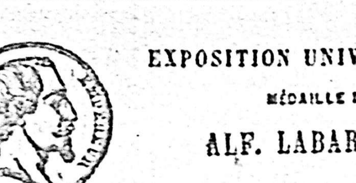
Champagne de Ayala et C.a
CHATEAU D'AY

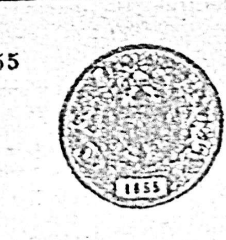
Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.a calle Rincon, 63. e1a-perm 15

LA REINA
[COMPAÑIA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
CAPITAL:
Dos millones libras esterlinas
Agentes en Montevideo,
F. W. MOORE ET C.a
CERRITO, 131
e23-perm

SIN BOMBO
BARATILLO SIN IGUAL
CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 148

Se ha recibido con el último paquete un nuevo y muy elegante surtido de última novedad en sederías, blondas, mantillas, ropa blanca, etc.
Pequines de colores á 7 rls. vara
TRAJES
para niños desde 3 á 18 años.
Camisas para hombres y niños.
Se venderá á precio de
LIQUIDACION
12 — o14-perm





QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS
En su session del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

«He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, había buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.»
Dr CABARET.

«Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuya aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida.»

«Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta a seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.
Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoría en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.»
Dr RECNATLY.

«Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazeline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.
«El mismo M. Mazeline, que habia llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.
Dr BELLEVUE.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.a — G. Imbert. — A. Guillemette.

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio **Busto Hermanos**, calle de Zavala, n. 67.
1 — f9-perm.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y C.a, calle del Rincon, núm. 49.
28 — en-perm.



BÁLSAMO MILAGROSO
para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos
DE LA HERMANA TERESA
Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.a Cerrito n.o 239, 241 y 243. j21 perm 24

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

ARMERIA Y CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213



Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cuchillos, facones etc.—*Ventas por mayor y menor.* n1-pm 9

BARRACA VICTORIA
CARBON
DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA
125, SANTA TERESA, 125
Se manda á domicilio 19

DOÑA
Paolina Regusci
PARTERA ITALIANA
De regreso á Montevideo, hace saber á su antigua clientela que se halla como antes á su disposicion en todo lo concerniente á sus servicios profesionales.
Calle Alzaibar, núm. 8.
f19-28

Academia Mercantil
SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET
BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
ZAVALA, 119 (BAJOS)
Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 1 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS
Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.
Se arreglan libros de casas de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. o3-perm 23

CONAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR
Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
Calle del Cerrito, núm. 131.
33 — Perm.

DOLORES DE MUELAS
LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por MATHEY-CAYLUS curan al instante los mas violentos dolores, y destruyendo la cáries impiden que vuelvan á aparecer.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS
POR LAS PILDORAS del Dr MOUSSETTE,
La sedacion producida por estas píldoras es muy rápida, y ellas curan infaliblemente *las nevralgias*, que han resistido á todos los otros tratamientos.

GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR
DEL Dr RABUTEAU LAUREADO DEL INSTITUTO.
Estas preparaciones, que se toman fácilmente, restablecen rapidamente las *personas debilitadas*, y curan la *Clorósis* y la *Anemia* sin nunca producir el estreñimiento.
Venta al por mayor casa de CLIN y C.e 14, *calle Racine*, en PARIS. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.a; — V. GARAICOECHEA.

BAZAR ORIENTAL
DE A. MAGGIOLO
CALLE DEL 18 DE JULIO, N.o 85, ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

Este establecimiento tanto por su variado é inmenso surtido, como por la novedad y superior calidad de sus artículos, reune para el comprador la ventaja de encontrar lo necesario en artículos de uso doméstico, moda y fantasía á precios módicos.
Grós negros italianos, franceses y españoles, paño de seda, grós de colores, rasos, foulares, reps, faille negro y de color, japoneses última novedad, clarin, tarlatana, flores finas, guias de flores, mantillas españolas, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas, rebozos de punto Chantilly, de imitacion y de granadina, lisos y bordados con blonda, sombrillas chinescas, sombrillas finas y regulares, brocato, damascos de lana y de lana y seda, colchas de reps, colchas blancas adamascadas y de crochet, carpetas de reps tapizado, coronas de azahares con aderezo completo, velos para novias, camisas, batas, corsés, enaguas, calzones para señora y niñas, peinadores bordados y con valencianas, alemanisco para manteles, juegos de mantel y servilletas desde 6 hasta 24 cubiertos, telas de hilo y de algodon para sábanas, irlandas, pañuelos bordados, con Inglaterra y valencianas etc., abanicos de nácar de Oriente, de marfil y de ébano etc., merinos y muselinas negras, géneros para vestido, medias blancas y color para señora y niños, terciopelo negro y de color, ajuares para criaturas, faldones y vestidos con capa bordados, gorritas, camisitas; cortinas bordadas, servilletas, toallas, necesarios, camisas, camisetas, calzoncillos, medias, cuellos, puños, corbatas, cigarreras de carey, boquillas de espuma de mar, ponchos de imitacion vicuña, ponchos de seda, guantes de cabritilla.

Especialidad en alfombras
TRIPES BRUSELAS, el mas variado y escogido surtido de gustos.
TRIPES CORTADOS: Los hay superiores en clase, y lindísimos gustos.
TRIPES RIZADOS: Es preciso verlos para apreciar su buena clase y baratura.
JERGON DE PURA LANA de 2 y 3 hilos, la alfombra de mas reconocida duracion.
Paños de alfombra, choces anchos y angostos, hule para piso, hule para mesa.
m5-2p. por sem

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS
Los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y New-York han declarado que *las Cápsulas Mathey-Caylus* son superiores á todos los otros remedios, para la curacion rápida de las gonorreas ancianas ó recientes. Nunca ellas no causan dolores de estómago.
Venta al por mayor en casa de CLIN y C.e 14, *calle de Racine* en PARIS. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.a; — V. GARAICOECHEA.

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para quimos sin cheno.— Contra los reumas, romadizos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma FAYARD Y BLAYN. — Venta al por mayor: rue Nve-St-Merry, 46. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos, y C.a en las boticas de America.

GOTA Y REUMATISMOS
PILDORAS DE LARTIGUE, reconocidas como específicas contra estas dos enfermedades;—recetadas, desde hace mas de 30 años, por todos los médicos célebres de Francia; disipan el ataque mas violento, en 24 ó 36 horas, alejan los accesos, y hacen imposibles los desalojamientos.
Depósito general en *Paris*, en la Botica de Pelletier, calle Jacob, 45.
Montevideo, Buenos-Ayres y *Rosario* A. DEMARCHI hermanos y C.a

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras— Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135, A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.
N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas en cia las personas que deseen que les sean recojidas la aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MODICOS.
31 — d7-perm

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARITIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

ESCRITORIO DE CAMBIO
DE JOSÉ MAYAN
80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6 p%
Id. id. con ocho dias aviso	10 id.
Id. id. con quince dias aviso	12 id.
Cobra	18 id.

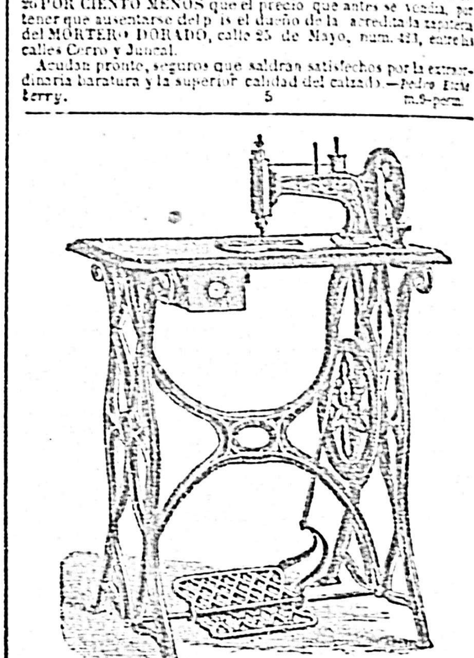
DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10 p%
A 2 id. id.	12 id.
A 3 id. id.	13 id.
A 4 id. id.	15 id.
A 6 id. id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.
Despacho de 10 y ½ á 3.
e1a-perm. — Enero 1.o de 1874.

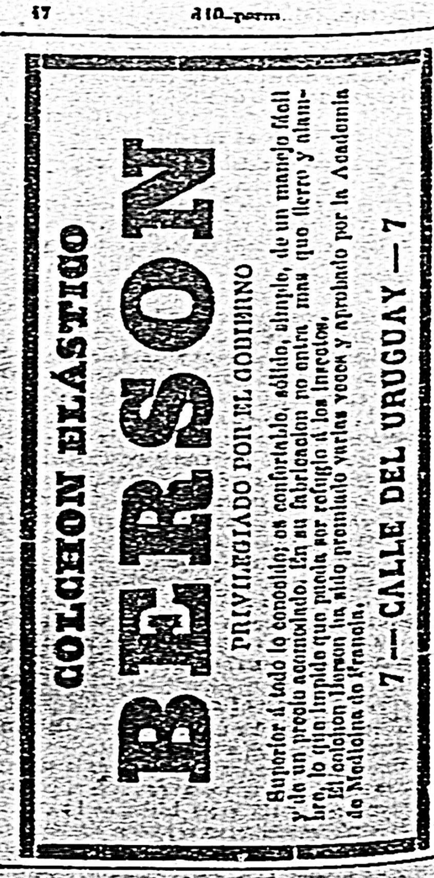
Dr. Muridge y C.a
CIRUJANOS DENTISTAS
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro, sin necesidad de la extraccion de las raices.
Todo trabajo garantido.
27 — o1a-perm

OJO - OJO
A TODOS INTERESA
A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 20 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, num. 321, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheverry.* 5 — m.9-perm.



LA NUEVA MÁQUINA
QUE TANTO LLAMÓ LA ATENCION EN MONTEVIDEO
POR MAS DE 600 VENDIDAS

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada, del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, así como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demás introducidas al país; habiendo pues conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas, garantiendo que esta máquina no tiene como esplicarse por ser muchas las ventajas que tiene sobre la máquina Singer; sea por solidez, buena construccion, liviana y suave; por tener la barra de la aguja mayor y su construccion muy aventajada, siendo esta la parte mas delicada de una máquina, los engranajes mucho mas reforzados, el porte lanzadera, los dientes de costura, etc. Advirtiendo que el bote de esta máquina es de acero, así como igualmente la barra de la aguja, los ejes y varias otras piezas, cosa que todas estas piezas no las tienen de acero las demás máquinas de Singer. En esta máquina, por tener el pié alto, uno puede coser paños tan gruesos como desee, haciendo los dos pespuntes con muy poca graduacion de hilo para coser paño, cuero, bramante é igualmente papel; á mas por tener aparatos para dobladillar de once anchos distintos, ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paltóes, etc., etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.
Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.
Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas vanbien sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion á hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.
Esta casa obtendría mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer, que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada espresamente para estos paises, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 600 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas esas no hay una sola que no funcione bien.
ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA
B. CODINA
CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.
17 — d10-perm.



EL ESCRITORIO DE
Ramirez y Nebel hijo
DE REMATE, COMISIONES Y PROCURACIONES
Se ha trasladado á la calle de Colon, número 12, estudio del Dr. D. José P. Ramirez
m13-6

Barraca de carbon
CALLE MACIEL, NÚM. 1
CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA
A precios módicos, y puesto á domicilio.
Calle de Maciel núm. 1
18 — n5-perm